



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIII A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de junio del 2007  
No. 108

## SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATEPEC, MEXICO  
PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2006-2009 DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATEPEC, MEXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**DIF**  
AMATEPEC

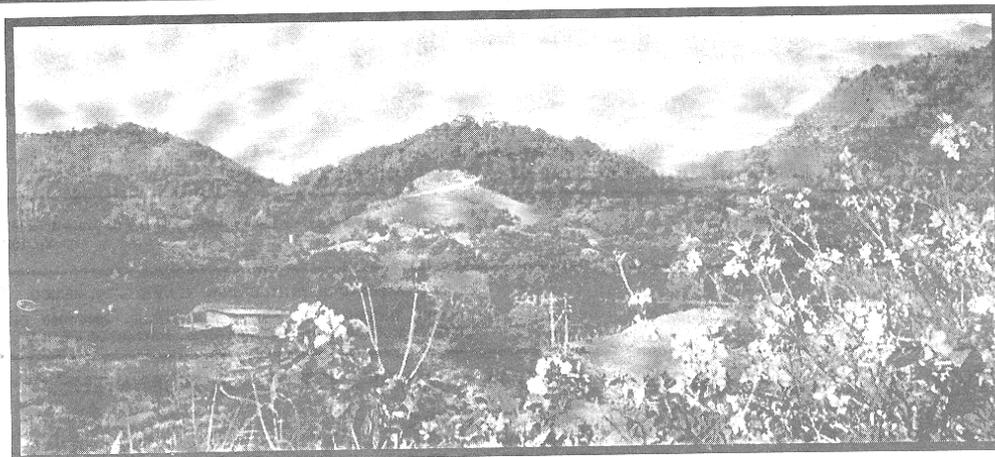
## PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2006 - 2009

## DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC, EDO. DE MÉXICO



**Compromiso**  
Gobierno que cumple

nuestro  
valor **es** la  
familia



# MUNICIPIO DE AMATEPEC

## ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN.....	
1.A	<b>DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL</b> .....	
1.A.1	Principales características del medio físico.....	
1.A.2	Descripción de la Situación del Entorno Municipal por Proyecto.....	
	<b>PROYECTOS</b> .....	
1	Desarrollo Integral de la Familia.....	
2	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.....	
3	Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.....	
4	Prevención al Alcoholismo y Farmacodependencia.....	
5	Orientación y Atención Psicológica a la Familia.....	
6	Servicios para el Desarrollo Comunitario.....	
7	Apoyo a la Salud.....	
8	Atención a Menores en Situación Extraordinaria.....	
9	Desayunos Escolares.....	
10	Atención a Personas con Capacidades Diferentes.....	
11	Apoyo a los Adultos Mayores.....	
12	Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.....	
13	Atención a la Juventud.....	
14	Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.....	
15	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.....	
16	Apoyo a Indigentes y Damnificados.....	
17	Estancias Infantiles.....	
1.B	<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	
1.B.1	Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Trianual.....	
	Cédula Autodiagnóstica.....	
2	<b>PROSPECTIVA</b> .....	
2.1	Escenarios.....	
3	<b>ESTRATEGIA</b> .....	

3.1.	Misión y Visión.....	.....
3.2.	Objetivos.....	.....
3.3.	Estrategias.....	.....
3.4.	Identificador de Procesos.....	.....
3.5.	Líneas específicas de Acción.....	.....
3.6.	Indicadores y metas terminales 2006-2008.....	.....
3.6.1	Programación de indicadores y metas.....	.....
3.7.	Cartera de Proyectos de Inversión de Asistencia Social.....	.....
4.	<b>INSTRUMENTACIÓN</b> .....	.....
4.1	Relación funcional de correspondencia de las dependencias con otros ámbitos.....	.....
4.2.	Esquema de Programación y Presupuestación del Programa Trienal.....	.....
5.	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	.....
5.1	Mecanismos para la evaluación del programa Trienal.....	.....
5.2.	Instrumentos para la evaluación del programa Trienal.....	.....
6.	<b>ANEXOS</b> .....	.....
	<b>HOJA DE VALIDACIÓN</b> .....	.....
	<b>HOJA DE VISTO BUENO</b> .....	.....

### INTRODUCCIÓN

EL PROGRAMA TRIENAL DE ASISTENCIA SOCIAL ES UN DOCUMENTO REGULATORIO DE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDE A TRAVÉS DE LA CORRECTA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EL SMDIF, EN ÉL SE SIENTAN LAS BASES PARA UNA CORRECTA DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN TODOS LOS PROGRAMAS, YA QUE SE ELABORA CON LA DETECCIÓN DE LAS DEBILIDADES FORTALEZAS EXISTENTES AL MOMENTO DEL RECIBIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC SE LLEVÓ A CABO UNA SESIÓN PLENARIA Y VARIAS MESAS REDONDAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR EL DIAGNÓSTICO INICIAL DE NUESTRO MUNICIPIO; EL RESULTADO DE ESTAS CONTIENDAS FUE QUE CONOCIMOS LAS DEFICIENCIAS DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN LAS CONDICIONES REALES DE REACCIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE RIESGO QUE TIENE NUESTRO DIF; DESAFORTUNADAMENTE CADA JUNTA DE GOBIERNO LLEVA A CABO LOS PROGRAMAS DE LA MANERA MÁS CÓMODA POSIBLE, NO IMPORTANDO A VECES QUE NO SE SIGAN LOS LINEAMIENTOS QUE CADA PROGRAMA TIENE Y QUE SON TAN INDISPENSABLES PARA LA PERMANENCIA DEL SERVICIO. EN ESTA JUNTA DE GOBIERNO SE PRETENDE DAR CAUSE A TODOS LOS PROGRAMAS QUE YA ESTABAN FUNCIONANDO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE SE VAN A RESPETAR LAS NORMAS DE CADA UNO, TRATANDO DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE QUE EXISTEN REGLAMENTOS QUE REGULAN A TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS.

ESPERAMOS QUE ESTE DOCUMENTO SEA DE UTILIDAD Y SE LE SAQUE EL MAYOR PROVECHO POSIBLE EN BENEFICIO DE TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES QUE TENEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE MEJORE SU CALIDAD DE VIDA Y SU DESARROLLO SEA INTEGRAL CON APOYO, CLARO, DEL SMDIF DE AMATEPEC.

## 1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

### 1.A.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

El municipio de Amatepec se encuentra ubicado al sur del estado de México, El pueblo de Amatepec se erigió formalmente el 8 de abril de 1825, expidiendo el Congreso del Estado, el decreto No. 41 relativo a las organizaciones de los partidos políticos de la entidad y su primer elección de ayuntamientos fue prevista por el artículo 33, del decreto de fecha 9 de febrero de este mismo año, y el día 1º de 1826, las personas electas entraron a ejercer sus funciones.

Desde la época prehispánica el territorio fue habitado por los otomies, matlazincas y mexicas, llevó por nombre Amatepec de origen náhuatl. Su Toponimia está compuesta por tres raíces según los códices indígenas prehispánicos que se compone de las siguientes raíces, amatl, "árbol de papel"; tepetl, "cerro" y c contracción de co, "en" y significa "en el cerro de los amates o árboles de papel".

Existen zonas arqueológicas que ya son reconocidas por autoridades federales, estatales y municipales, de los que se pueden mencionar: las Trincheras de Pedro Ascencio, Peña que Responde, La Calavera y San Gaspar entre otros sitios que merecen atención y que se localizan fisiográficamente dentro de la región de Amatepec-Tlaltaya comprendida dentro de las atribuciones montañosas del eje volcánico donde encontramos a dos ramales de montaña que van paralelas de norte a sur, la sierra de la Goleta y el sistema montañoso de Amatepec - Tlaltaya, donde se

asentaron la cultura chontal y mexicana, ubicándose estratégicamente desde el punto de vista militar para defenderse de los ataques militares y de la conquista territorial de los tarascos.

En la municipalidad de Amatepec, existen varias figuras de barro y piedra de tipo chontal y azteco-chontal; también hay pequeñas cimentaciones de origen habitacional donde se han encontrado vestigios de cerámica y restos humanos, en las montañas de la Goleta y sierra de Amatepec, así como en las partes bajas del municipio, como en Corral de Piedra, Huiztilla, Chapuluapan y San Felipe Atenco entre otras comunidades del municipio.

Amatepec es un municipio que siempre ha estado relegado en buena medida del beneficio de los programas de asistencia social que el gobierno estatal proporciona a través del DIFEM, es considerado como poco productivo ya que no ofrece grandes divisas para el gobierno estatal, y en consecuencia, federal, apenas un poco en lo que se refiere a agricultura y ganadería, por lo que siempre se ha sido tratado como un municipio que no requiere de mucho para subsistir; prueba de ello es el enorme e incondicional apoyo que se ofrece a los municipios conurbados al Distrito Federal, ya que de ellos depende en gran medida a economía del estado, que dicho sea de paso, es una de las mejores del país.

Con un total de 30,141 habitantes en 181 comunidades (no todas reconocidas aun como delegaciones) hace que dichas poblaciones sean de niveles altos en lo que a marginación se refiere; de hecho se encuentra ubicado en el lugar número 14, apenas por encima de Luvianos y Tlatlaya, otros municipios alejados de la capital y vecinos de nuestro municipio, prueba fehaciente de que no somos los únicos afectados en este aspecto.

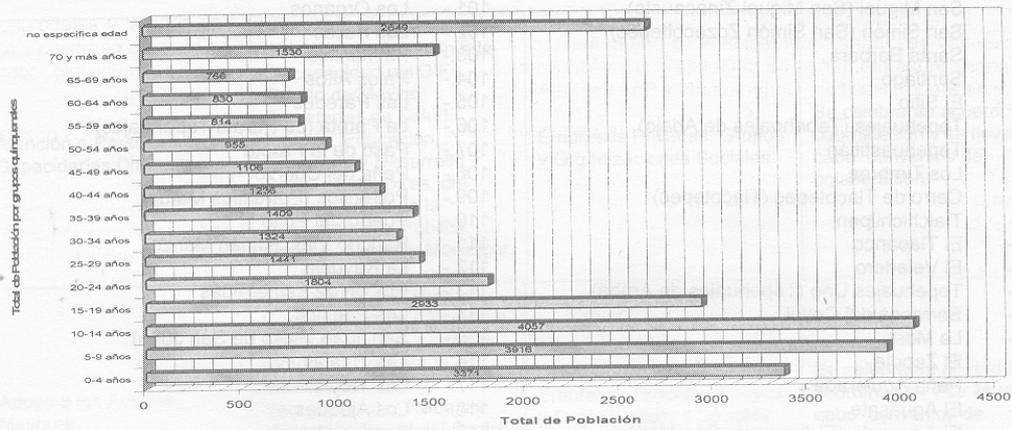
Nuestro municipio cuenta con un total de 24,733 habitantes sin servicios de salud como derechohabientes, constituye el 82% de la población total del municipio, la mayoría de esta población es de 0 a 24 años, lo que deja ver la vulnerabilidad de nuestros niños, ya que es hasta los 14 años donde se enfatiza más el problema. Los servicios de salud esta olvidados prácticamente, los periodos de gobierno pasados se han preocupado más por los servicios de educación en lo que a infraestructura se refiere, esto también por que constituye un buen síntoma de buen gobierno cuando se aplican los presupuestos a este rubro; nuestras clínicas en general están olvidadas, escasas de mobiliario y equipo y con casi un nulo instrumental médico, aunado a que el presupuesto que se le da al DIF Municipal es de apenas un 15% aproximado y no alcanza para contratar personal especializado para dar atención a las clínicas comunitarias.

En el 2004 se dieron un total 1,776 nacimientos en nuestro municipio, de los cuales, casi la tercera parte ocurrieron por residencia habitual de la madre; esto constituye un alto riesgo para los habitantes amatepequenses ya que la economía de la mayoría de estas familias es muy baja y no permite que se tenga una atención adecuada para el nacimiento del niño (a); tal vez se deba en buena medida a la falta de empleos fijos en esta región.

Haciendo referencia a este problema, cabe mencionar que uno de los Compromisos Municipales del C. Gobernador del Estado Lic. Enrique Peña Nieto en el municipio Amatepec en lo que se refiere al *Pilar I: Seguridad Social* fue la Construcción y equipamiento de centro de salud con hospitalización en la cabecera municipal; y hasta el momento ya se están haciendo las gestiones y tramites requeridos para tal efecto a fin de que a mediano plazo pueda verse realizado este significativo proyecto.

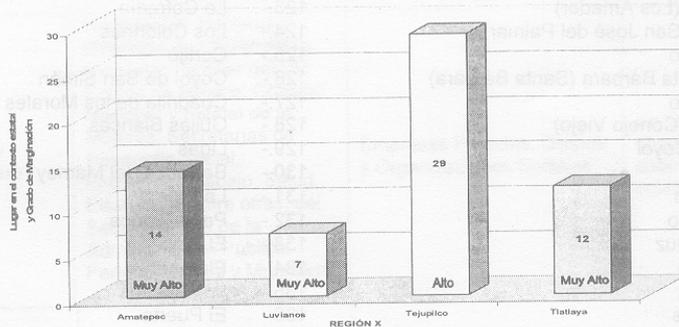


GRÁFICA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO



FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

GRÁFICA DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC



FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC

- |  |  |
|--|--|
| 1.- Amatepec                                     | 19.- Huixtilla                                 |
| 2.- Acatempan                                    | 20.- Las Joyas                                 |
| 3.- El Aguacate Ayuquila (El Aguacate)           | 21.- Las Latas (Ayuquila)                      |
| 4.- Aguacatitlán (La Carreta)                    | 22.- El Llano                                  |
| 5.- Ayuquila                                     | 23.- El Malpaso                                |
| 6.- Barranca de Esmeraldas (La Güila)            | 24.- San Antonio Matuz                         |
| 7.- Cerro de las Ánimas (El Cerro de las Ánimas) | 25.- El Monteal (Barranca Papaloapan)          |
| 8.- Cerro del Campo                              | 26.- Palmar Chico                              |
| 9.- Cincuenta Arrobas                            | 27.- El Paraje                                 |
| 10.- Coahuilotes (Los Coahuilotes)               | 28.- Pinzanes Matuz                            |
| 11.- Corral de Piedra                            | 29.- Pueblo Nuevo (San Lucas Pueblo Nuevo)     |
| 12.- Cuadrilla de López                          | 30.- Quimichatenco (Barranca de Quimichatenco) |
| 13.- Chapuluapan                                 | 31.- El Rancho                                 |
| 14.- Dolores (Hacienda Dolores)                  | 32.- Rincón de la Cofradía                     |
| 15.- Los Espinos                                 | 33.- Salitre de López                          |
| 16.- El Fresno                                   | 34.- Salitre Palmarillos                       |
| 17.- La Goleta                                   | 35.- San Felipe de Jesús                       |
| 18.- Los Guajes                                  | 36.- San Francisco de los Pinzanes             |

37.-	San Juan Tizapán (La Haciendita)	98.-	El Güicume
38.-	San Marcos	99.-	El Jején
39.-	San Martín	100.-	Joya de la Venta
40.-	San Miguel (San Miguel Zinacasto)	101.-	Los Órganos
41.-	San Simón (San Simón Zozocoltepec)	102.-	Las Pailas
42.-	Santa Bárbara	103.-	Palmarillos
43.-	Santiago	104.-	Palos Altos
44.-	El Sitio	105.-	Las Paredes
45.-	Tepehuajes (Tepehuajes de Abajo)	106.-	La Parota (La Parota Tepehuajes)
46.-	Tepehuastillán	107.-	Paso de la Parota
47.-	Los Timbres	108.-	Peña del Cuervo
48.-	Cerro de Tlacotepec (Tlacotepec)	109.-	Potrerillos (Potrerillos Matuz)
49.-	Tlalchichilpan	110.-	Puerto del Pollo
50.-	El Tlapanco	111.-	Rancho Viejo (Cirián Manzo)
51.-	El Veladero	112.-	La Rayuela
52.-	Tepehuajes Uno (Tepehuajes de Arriba)	113.-	Rincón de Esmeraldas
53.-	Barranca del Coyol	114.-	Los Sabinos
54.-	La Mora	115.-	San Juan (Paso de San Juan)
55.-	El Zapote	116.-	Las Tinajas
56.-	Peña Agujerada	117.-	Las Trojas
57.-	El Aguacate	118.-	Los Ajoques
58.-	El Aguacate (El Aguacate San Martín)	119.-	Bosque Grande
59.-	Recobeco	120.-	Bosque Redondo
60.-	Corral Viejo	121.-	Las Ceibas
61.-	La Malagueña	122.-	Cerro Verde
62.-	Amadores (Los Amador)	123.-	La Cofradía
63.-	San José (San José del Palmar)	124.-	Los Colorines
64.-	El Consuelo	125.-	Cortijo
65.-	Salitre Santa Bárbara (Santa Bárbara)	126.-	Coyol de San Simón
66.-	El Matadero	127.-	Cuadrilla de los Morales
67.-	El Conejo (Conejo Viejo)	128.-	Güijas Blancas
68.-	Cerro del Coyol	129.-	Ligas
69.-	Meyuca	130.-	Barranca del Mamey
70.-	El Pantalón	131.-	La Palma
71.-	El Convento	132.-	Peña Blanca
72.-	Mango Matuz	133.-	El Pino
73.-	Buenavista	134.-	Platanal
74.-	Las Juntas	135.-	Los Pocitos
75.-	Guayabillos	136.-	El Puerto
76.-	El Arrayán	137.-	Puerto de la Mojonera
77.-	Las Cañitas	138.-	Puente del Rodeo
78.-	Los Encinos	139.-	El Rodeo
79.-	Puente Viejo	140.-	Sumpance
80.-	Rincón de San Simón	141.-	Los Timbres
81.-	La Carrera	142.-	Zacatonos
82.-	Encinal Verde	143.-	Barranca de los Sauz (Convento de Abajo)
83.-	El Coyol (Coyol de Coahuilotes)	144.-	Cuadrilla del Naranjo (Rincón del Naranjo)
84.-	El Zapote (El Zapote López)	145.-	Tierra Colorada
85.-	Los Encinos	146.-	Tierra Azul
86.-	El Tamarindo	147.-	Las Ceibas
87.-	La Chupa Rosa	148.-	Tamarindo Matuz
88.-	Tezululoma (Teshululoma)	149.-	Las Mesitas Matuz
89.-	Cerro los Casahuates	150.-	Matuz Puerto del Rodeo
90.-	El Aguacatito (Cuadrilla de Jaimes)	151.-	Ex-hacienda Rodeo Matuz (El Rodeo)
91.-	Aviación (Campo de Aviación)	152.-	El Arrayán (El Arrayán Cincuenta Arrobas)
92.-	Barranca de los Blancos (Barranca del Cirián)	153.-	El Coyol
93.-	La Chaqueta	154.-	El Mamey
94.-	Charco Hondo (El Tlacuache)	155.-	Cuadrilla Nueva
95.-	Crucero Cerro del Campo	156.-	Cuadrilla Nueva (La Presa)
96.-	Cuadrilla Nueva	157.-	El Mango Piedras Anchas
97.-	La Cueva	158.-	Barrio de la Uva

159.-	Barranca de Gallegos	170.-	La Mina
160.-	Barranca del Veladero	171.-	El Panteón de San Felipe de Jesús
161.-	Coahuilotes Matuz	172.-	Paso del Sitio
162.-	Cristo Rey (Guacamayas)	173.-	Plan de los Guajes
163.-	Cuadrilla de Mondragones	174.-	Los Ciruelos (Rancho los Ciruelos)
164.-	Cuadrilla Vieja	175.-	El Zapote Cincuenta Arrobas (El Zapote)
165.-	Escuela Vieja (El Cuitaz)	176.-	El Jucual
166.-	Escuela Vieja	177.-	Puerto de la Uva
167.-	El Guayabo	178.-	Cerro de las Ánimas-El Manguito
168.-	Los Jazmines	179.-	Las Tijeras
169.-	Mesa del Mango	180.-	El Zapote
		181.-	El Camalote

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

**I. A. 2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL POR PROYECTO**

Este importante aspecto viene a delimitarnos el contexto actual que el municipio presenta con respecto a la situación social, política, económica y cultural, entre otras, de nuestro municipio; con ello podemos identificar claramente la problemática que se nos presenta con respecto a las condiciones de estructura e infraestructura en todos los aspectos, para con ello poder combatir eficazmente los obstáculos que se nos presenten y así poder brindar un servicio de calidad a quienes menos tienen.

Cabe mencionar que la ingerencia tendrá que ser tripartita, y en ocasiones con la intervención del sector privado, ya que los problemas que se nos presentan hoy en día no son de una sola responsabilidad para ninguna área de gobierno, por lo que se deben de unir esfuerzos y ser sensibles de la problemática y del área donde se deslinda la responsabilidad; la idea es estar fusionados para dar mejores soluciones.

En el presente Diagnóstico Institucional de Asistencia social se delimitan paso a paso los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, de los 17 Proyectos que se manejan en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Amatepec, Estado de México, en términos de equipamiento, infraestructura, administración, y condiciones del medio socioeconómico.

Aquí se consideran todos los aspectos que el SMDIF de Amatepec desarrolla para brindar atención Integral y combatir los problemas que nos aquejan en nuestro entorno, tales aspectos pueden ser administrativos, económicos o de infraestructura y equipo; las líneas de acción que se atienden principalmente son: en las oficinas centrales del SMDIF Atención a los Adultos Mayores, Menores Trabajadores, Desayunos Escolares en raciones matutinas y vespertinas, Desayunadores Escolares Comunitarios, Servicios Jurídico Asistenciales y Estancia Infantil; en U.B.R.I.S. Atención a la discapacidad, Consultorio médico, Consultorio Dental, Consultorio de Atención Psicológica. Sin menoscabo de todas las actividades que se llevan a efecto, incluyendo las que se realizan conjuntamente con otras dependencias ya sea públicas o privadas, estas son las principales y que absorben el la mayor parte del presupuesto; y que se llevan a cabo por un Equipo de Trabajo Multidisciplinario que a continuación se describe.

En el siguiente cuadro se muestra al personal que labora en el Sistema Municipal DIF de Amatepec.

**PERSONAL LABORAL**

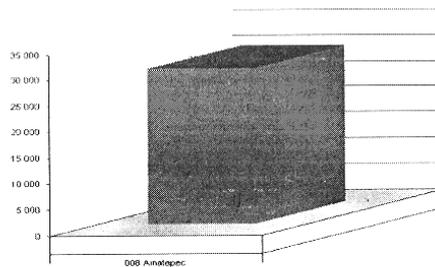
NOMBRE	CARGO	PROGRAMA
<b>DIF OFICINAS CENTRALES</b>		
EFIGENIA GARCÍA BENÍTEZ	PRESIDENTA	SMDIF
SARAI TONANZIN ROJO CASTILLO	TESORERA	SMDIF
LETICIA GARDUÑO MARÍN	DIRECTORA	SMDIF
CAROLINA CRUZ PÉREZ	PROMOTORA	NUTRIFAM
ODILA ESTRADA ALBITER	PROMOTORA	PRAAME
BERTIN GABINO VENCES	PROCURADOR	SMDIF
YURIDIA PLATA BERNAL	COORDINADORA	D.E.C.
MARIA GUADALUPE ROCHA LUNA	AUXILIAR	NUTRIFAM
SILVIA MARTÍNEZ CARDOSO	AUXILIAR	PRAAME
MARGARITA DÍAZ MORALES	PROMOTORA	HORTADIF
IRMA ACUÑA PLATA	PROMOTORA	INAPAM Y CAAMGI
LAURA VIVERÓ ROJO	SECRETARIA CAPTURISTA	SMDIF
VÍCTOR HERNÁNDEZ VALLEJO	CHOFER	SMDIF
PAULINO HERNÁNDEZ SALCEDO	CHOFER	SMDIF
LEOVIGILDO CRUZ RAMÍREZ	CHOFER	SMDIF
FRANCISCO GONZÁLEZ VALENTÍN	AUXILIAR	SMDIF

<b>U.B.R.I.S.</b>		
CARLOS VARGAS AGUIRRE	MÉDICO	U.B.R.I.S.
MARISOL CRUZ QUINTANA	ENFERMERA	R.B.C. PREVIDIF
CLAUDIA GARDUÑO PALMA	DENTISTA	CONSULTORIO DENTAL
ANA LIDIA RÓMULO URIBE	ENFERMERA	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
ARGELIA JARAMILLO ZEPEDA	PSICÓLOGA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
FERNANDO AGUILAR HUANTE	TERAPISTA	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
ISABEL CRISTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIA	U.B.R.I.S.
<b>ESTANCIA INFANTIL "MÓNICA PRETELINI DE PEÑA"</b>		
YESENIA JAIMES ÁVILA.	DIRECTORA	ESTANCIA INFANTIL
SONIA BENÍTEZ	AUXILIAR	ESTANCIA INFANTIL
LETICIA PAREDES	COCINA	ESTANCIA INFANTIL
GRACIELA SÁNCHEZ	COCINA	ESTANCIA INFANTIL
MA. ISABEL BENÍTEZ	TRABAJO SOCIAL	ESTANCIA INFANTIL

Por medio de este personal, anteriormente mencionado, el sistema Municipal DIF Amatepec rinde cuentas de la aplicación de recursos que le son destinados, principalmente de la asignación mensual que otorga el H. ayuntamiento del mismo municipio, y en ocasiones por algunos donativos en especie que la misma dependencia tramita a través de sus Programas; ya sea con instituciones públicas o privadas.

El servicio se brinda a todas las comunidades del municipio, sean o no delegaciones. En la siguiente gráfica se muestra el censo poblacional por edades del Municipio de Amatepec, cabe hacer mención que uno de los más marginados del estado.

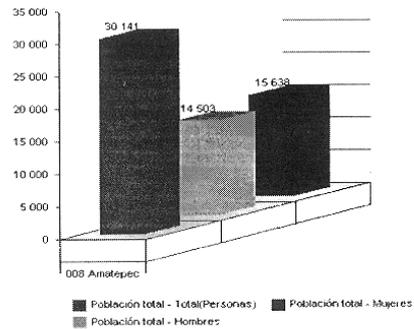
GRÁFICA DE POBLACIÓN DE AMATEPEC



**1.- Desarrollo Integral de la Familia**

Es de suma importancia tomar en cuenta que la familia es el elemento primordial de organización y cimiento de toda sociedad, los hogares de nuestro país se han considerado de siempre como de los más fortalecidos y esto se debe a que en nuestras casas aun se siembran los valores, existe espíritu de colaboración, solidaridad y sobre todo sensibilidad ante las personas en desventaja económica y cultural; comúnmente se le denomina sociedad tradicionalista.

La población total del municipio de Amatepec, Estado de México según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), es de 30,141 habitantes en total, de los cuales se distribuyen en 14,503 hombres y 15,638 mujeres; esto representa el 48% del sexo masculino y el 52% del sexo femenino. De acuerdo a los datos del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, existen en el municipio 6,496 viviendas en las cuales en promedio habitan 4.64 personas en cada una.



Esta gráfica muestra la directriz que tiene el sexo femenino en nuestro municipio, ya que tiene mayoría y esto acrecenta su vulnerabilidad, además existen 6,038 hogares, de los cuales 4,622 los dirige un hombre y el resto, es decir, 1,416 una mujer.

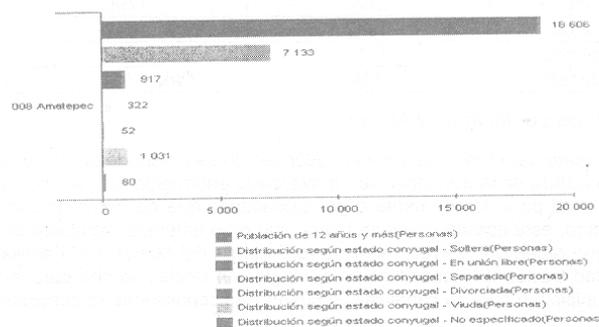
Es trascendental conocer la tendencia de edad en la población de nuestro municipio, ya que de ello depende el buen funcionamiento de los programas que se desarrollan en el Sistema Municipal DIF, esto nos ayudará también a implementar acciones de auto-sustentación en las familias de bajos recursos y de elevada marginación. El DIF de Amatepec ha procurado la gestión de servicios básico de salud, educación y sano esparcimiento en todo su territorio, a través, por ejemplo, de la unidades móviles de salud bucal, oftalmología y consulta externa, entre otras.

En la siguiente tabla de muestra la distribución de la población en general según grandes grupos de edad de acuerdo al tamaño de la localidad.

	0-14 Años			15-64 Años			65 y más años			No especificado					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
	30141	14503	15638	11344	5828	5516	13852	6224	7628	2296	1115	1181	2649	1336	1313
1 - 49 habitantes	1868	923	945	694	365	329	720	327	393	130	69	61	324	162	162
50 - 99 habitantes	1826	889	937	714	354	360	804	374	430	130	71	59	178	90	88
100 - 499 habitantes	18106	8746	9360	6971	3563	3408	8304	3774	4530	1403	684	719	1428	725	703
500 - 999 habitantes	2821	1327	1494	1053	537	516	1369	599	770	237	110	127	162	81	81
2000 - 2499 habitantes	2123	1000	1123	694	382	312	1185	514	671	147	56	91	97	48	49
2500 - 4999 habitantes	3397	1618	1779	1218	627	591	1470	636	834	249	125	124	460	230	230

Es importante también conocer la tendencia que tiene nuestro municipio en cuanto a la situación de estado civil de cada hogar, ya que con ello podemos ampliar y/o mejorar el servicio en algunos programas estratégicos encaminados al apoyo de la auto-sustentación. En la siguiente gráfica se muestra lo aquí requerido.

#### GRÁFICA DE POBLACIÓN DE ACUERDO A SU CONDICIÓN CIVIL



En la gráfica anterior se ve la tendencia que tiene el municipio de hogares estables, afortunadamente se conserva la costumbre de hacer que los hijos busquen una relación firme que tenga los derechos indispensables que marca la ley para ambos conyugues; esto se logra con menor dificultad en matrimonios que se reconocen en registro civil.

La distribución de la población según su condición civil por hogar se distribuye de la siguiente manera: 5,978 hogares, de los cuales 4,618 son jefaturados por hombres y 1,360 son jefaturados por mujeres; las edades fluctúan de acuerdo al siguiente cuadro.

#### POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN CIVIL EN HOGARES DE ACUERDO AL SEXO DEL JEFE

TOTALES	5978	Masculino	4618	Femenino	1360
12 - 14 años	2	1	1		
15 - 19 años	41	26	15		
20 - 24 años	222	171	51		
25 - 29 años	412	327	85		
30 - 34 años	503	395	108		
35 - 39 años	664	533	131		

40 - 44 años	610	493	117
45 - 49 años	556	445	111
50 - 54 años	527	439	88
55 - 59 años	466	364	102
60 - 64 años	482	371	111
65 y más años	1433	1013	420
No especificado	60	40	20

Es trascendental tomar en cuenta la distribución de la población total según su condición civil, la cual se distribuye de la siguiente manera: 27,615 población en habitantes considerados a partir de los 12 años, 22,759 habitantes jefaturados por hombres y 4,856 habitantes jefaturados por mujeres; las edades fluctúan de acuerdo al siguiente cuadro (Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI).

#### POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN CIVIL EN HABITANTES DE ACUERDO AL SEXO DEL JEFE

		Masculino	Femenino
<b>TOTALES</b>	27615	22759	4856
12 - 14 años	12	6	6
15 - 19 años	120	81	39
20 - 24 años	776	608	168
25 - 29 años	1718	1359	359
30 - 34 años	2553	2036	517
35 - 39 años	3812	3143	669
40 - 44 años	3648	3062	586
45 - 49 años	3148	2678	470
50 - 54 años	2819	2484	335
55 - 59 años	2128	1795	333
60 - 64 años	1942	1642	300
65 y más años	4714	3684	1030
No especificado	225	181	44

#### 2.- Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso

Afortunadamente para todos los amatepequeños en este periodo de gobierno nos hemos percatado que, en lo que respecta a la cultura de la denuncia, se ha avanzado enormemente; ya sea por parte de los afectados cuando tienen la suficiente edad para darse cuenta o por ciudadanos que de forma anónima delatan este tipo de maltrato para su encauzamiento; este tipo de casos se toman con gran entereza, combinando la labor del responsable de los servicios jurídicos que recae en el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia y la Psicóloga que presta sus servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, ya sea para la pronta solución si se tiene a la mano en nuestro municipio o para su canalización cuando las condiciones se consideren pertinentes.

Cabe hacer mención que nuestro municipio se encuentra entre los primeros lugares, en lo que a marginación se refiere, por lo que las comunidades están sumamente alejadas y en ocasiones inaccesibles y esto dificulta en gran medida nuestra labor para dar atención inmediata a las personas que lo requieren; es indispensable aumentar la difusión de este servicio ya sea por documentos impresos o por los medios locales ya que constituye una herramienta elemental para salvaguardar el bienestar de nuestras familias.

En lo que va del periodo se han atendido varios casos de maltrato, se han valorado adecuadamente y se les han dado soluciones favorables; esto acrecienta la credibilidad que el SMDIF de nuestro municipio tiene, sin embargo hace falta dar atención directa a las comunidades con visitas domiciliarias y asesorías a instituciones educativas, aumentar el personal dedicado a este rubro y recibir el apoyo directo de nuestras autoridades. Lo importante es mantener a la familia unida en todo momento para que su desarrollo sea integral, ya que constituye la base más sólida de una buena sociedad.

#### 3.- Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia enfoca toda su atención a defender los derechos de las personas de mayor vulnerabilidad en nuestro municipio, niños, mujeres trabajadoras, adultos mayores, madres solteras y personas con capacidades diferentes, principalmente para que puedan tener una vida digna y una correcta integración a la sociedad donde pertenecen. Aunque desafortunadamente solo se tiene presupuesto para dar atención profesional únicamente tres días a la semana por parte del Procurador, lo que representa un pequeño entorpecimiento en la fluidez de los asuntos de tipo judicial.

La infraestructura y equipo son insuficientes para dar un cumplimiento cabal a este aspecto; no se cuenta con una oficina equipada con mobiliario y equipo destinada especialmente para los asuntos jurídicos legales que se presentan, ya que los asuntos que la gente viene a tratar son estrictamente personales, por lo que requiere que sean tratados de manera privada; de la misma manera se presenta otro problema grave para el seguimiento de estos casos, que es la lejanía de las comunidades; la mayoría de la personas apenas si tienen para subsistir, y el SMDIF no podría cubrir todos los gastos que se generan con este tipo de asuntos legales.

Sin embargo, se ha puesto un gran empeño por atender todos los asuntos que se han presentado, aun con la asimilación de gastos menores que se generan de todos los casos, incluyendo la asesoría legal gratuita en todo momento para las personas de bajos recursos, que constituyen la gran mayoría en nuestro municipio.

#### 4.- Prevención al Alcoholismo y Fármaco Dependencia

Amatepec es un municipio que está retirado de la capital del estado, el 96% de sus poblaciones son rurales y no cuentan a veces ni con los servicios públicos indispensables para su bienestar común; esta situación deriva también en los lugares de esparcimiento que son tan necesarios para una mente sana de los individuos, no existen muchos lugares para el entretenimiento de la población y los que hay son exclusivos de la clase media alta o alta; esto repercute ampliamente en las adicciones que la población padece, ya que al no haber en que entretenerse se van por las situaciones equivocadas de entretenimiento como el alcoholismo y las drogas principalmente.

Anteriormente, hace apenas una década, no era muy habitual encontrar personas adictas a algún fármaco o droga dentro de nuestras poblaciones; era más común encontrar personas con problemas de alcoholismo ya que eso ha sido un mal que siempre ha estado presente; desafortunadamente en la actualidad el problema de las drogas se ha extendido en casi todos los rincones de nuestro municipio, se ha vuelto un problema de primer nivel, algo que requiere de conjuntar esfuerzos para su tratamiento.

En nuestro municipio, por lo menos 1 miembro de cada familia tiene el problema del alcoholismo; esto representa por lo menos el 3% de la población; desgraciadamente esto va acompañado casi siempre del maltrato familiar. En una entrevista con un miembro de una agrupación de alcohólicos anónimos salió a la luz que existen casi 900 casos de alcoholismo severo en nuestro municipio, de los cuales el 90% son en el sexo masculino y el resto de las mujeres, 145 de estos casos son tratados en los 19 grupos de alcohólicos anónimos esparcidos en todo el territorio municipal.

La cabecera municipal cuenta con 2 grupos de terapia durante las 24 horas que incluyen servicios de anexo, que es el alojamiento de las personas por el tiempo en que pase la crisis más severa y pueda reintegrarse a la sociedad (esto se hace de manera voluntaria por parte del enfermo), estos grupos son el *Grupo 24 Horas de Alcohólicos Anónimos Amatepec* y el *Grupo 24 Horas de Alcohólicos Anónimos Los Amates*; todos estos servicios son gratuitos ya que estas agrupaciones se mantienen con sus propias contribuciones. Todos los demás grupos funcionan con una sesión de 1 hora y media durante tres días a la semana, estos grupos se denominan *tradicionales* y difieren de los otros por que no tienen servicio de anexo o albergue.

Desafortunadamente en nuestro municipio no contamos con centros de desintoxicación para los casos de drogadicción, ni tampoco se tienen centros de apoyo como los de alcohólicos anónimos; todos los casos severos se tienen que canalizar a lugares donde si se tiene este servicio para su tratamiento. La mayoría de los casos se concentran en las poblaciones urbanas y semi-urbanas de nuestro municipio tales como Amatepec, el Salitre Palmarillos y Palmar Chico principalmente.

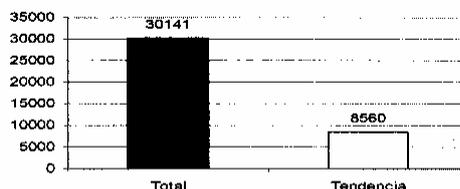
Es importante hacer mención que en nuestro municipio se carece de centros recreativos y culturales, únicamente en la cabecera municipal se tiene la Casa de la Cultura "Enrique Gómez García" en donde se atienden a los jóvenes con clases de Guitarra, Artes Plásticas y Danza.

#### 5.- Orientación y Atención Psicológica a la Familia

En nuestro planeta 1 de cada 4 personas padece trastornos mentales en algún momento de su vida, esto representa el 25% de la población; en México la tendencia es del 28.6% y en el Estado de México el 28.4%, lo que significa que son 3 millones 976 mil personas en esta condición. Si se considera la población del municipio de Amatepec, que asciende a 30,141 habitantes y consideramos la misma tendencia estatal del 28.4%, en el municipio puede haber 8,560 personas que padezcan trastornos mentales en algún momento de su vida.

Resulta preocupante ver esta tendencia, ya que en el municipio de Amatepec, solo se cuenta con un consultorio de atención psicológica que se ubica en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) de la cabecera municipal y que depende del Sistema Municipal DIF de Amatepec; cabe hacer mención que las instituciones públicas cuentan con su propia dependencia que brinda atención psicológica para los casos de lento aprendizaje, falta de atención, agresividad, etc.

Tendencia de habitantes que en algún momento de su vida tuvieron algún trastorno mental 28.4%



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec, ha puesto especial énfasis en la manifestación de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de encontrar las causas que originan estos desequilibrios y buscando los medios para su tratamiento. A la fecha se está brindando atención psicológica a 17 personas al mes en el consultorio de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social ubicado en la cabecera municipal, además de brindar asesorías y conferencias a diversas instituciones públicas de todo el municipio. Cabe hacer mención que el consultorio al que se hace referencia anteriormente es el único que existe, por lo que es necesario ampliar el servicio en la parte baja del mismo.

Actualmente se está brindando el servicio estable y continuo de acuerdo a la siguiente tabla:

EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 – 10	5	2
11 – 20	2	3
21 – 30		1
31 – 40		1
41 – 50		2
51 – 60		
70 o más	1	
Total	8	9
<b>COMUNIDADES BENEFICIADAS</b>		10

Es de suma importancia mencionar que existe poca cultura en cuanto al tratamiento de los desórdenes mentales, ya que la mayoría de las personas consideran erróneamente que quien acude a los servicios de psicología es por que están "locos" (como vulgarmente se dice y valga la expresión), y esto disminuye considerablemente la aceptación de estos problemas Psicológicos y su tratamiento.

**6.- Servicios para el Desarrollo Comunitario**

Al recibir la administración se encontró que el DIF Municipal tiene muchas carencias para poder desarrollar las actividades encaminadas al desarrollo comunitario, encontrándose sin vehículos para llevar a cabo los programas, nos hemos encontrado con algunos directores y maestros que no cooperan con el programa PRAAME, ya que se les ha leído las normas y lineamientos de dicho programa y como no lo hacían así, quieren pasar por alto estas indicaciones, haciendo referencia a que en los desayunos se les dé crédito, ocasionando una serie de problemas.

El municipio de Amatepec esta dividido en tres zonas: alta, media y baja; la mayoría de las escuelas beneficiadas se encuentran en comunidades rurales donde las carreteras son de terracería en muy mal estado. Para mejorar el servicio de estos tres programas se requiere de 3 vehículos, 1 por cada programa y de 9 auxiliares, 3 por cada programa; ya que actualmente se tienen 2 vehículos y uno de ellos en mal estado, que se distribuyen para todos los programas que tiene el DIF Municipal.

En cuanto a los desayunos calientes se encontraron las cocinas en muy mal estado, hasta la fecha se ha reequipado 5 desayunadores, estos desayunadores no llevaban ningún control ni en lo económico ni en lo material; actualmente se esta dando más apoyo que se refleja en un cambio notorio con relación a la administración anterior, apegándonos siempre a los lineamientos que marca el DIFEM.

En las raciones vespertinas que se entregan a las escuelas beneficiadas del mismo turno se encontraron que los desayunos que se les entregaban no eran los apropiados, sino que los cambiaban del turno matutino manifestando los beneficiarios que la administración pasada solo les llevaban eventualmente y les vendían a la población en general, cosa que no se hace ahora y que por lo tanto ocasiona que algunos de los maestros manifiesten molestias debido a que ahora nos apegamos a los lineamientos.

Se apoyaría de manera significativa a estos programas si se dispones de tres vehículos para el desarrollo de estos, que se acondicionen las bodegas en lugares discretos, que el DIFEM apoyara directamente a la responsable

del desarrollo de estos programas y que el mismo DIFEM equie a los desayunadotes que se encuentran en muy mal estado.

En HORTADIF se han implementado los proyectos alimentarios en diferentes comunidades, es un programa que no se había llevado a cabo por cuestiones desconocidas, pero que, sin embargo, es de gran importancia para el autoconsumo familiar, además de que esto va en apoyo a la economía de los que menos tienen.

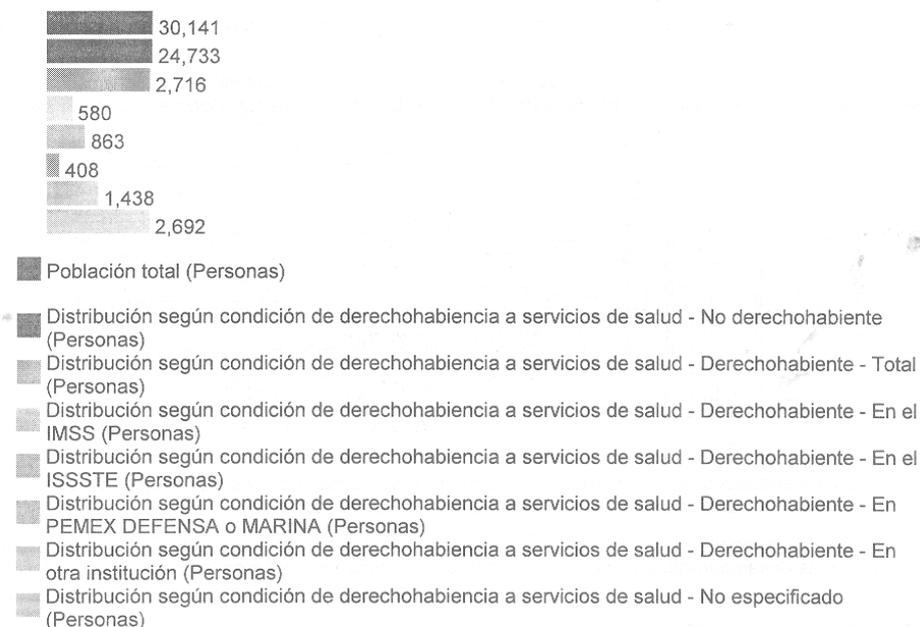
#### 7.- Apoyo a la Salud

En el municipio de Amatepec los servicios de atención a la salud, en su carácter institucional, son otorgados por el Instituto de Salud del Estado México a través de sus clínicas dispersas en el territorio municipal, la otra alternativa de seguridad social es proporcionada en un consultorio subrogado al Instituto de Seguridad Social para Estado y Municipios, que se localiza en la cabecera municipal, Además del Consultorio Médico de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) así como sus Clínicas Rurales del DIF Municipal; así mismo, se suman en un número reducido diversos médicos particulares que se ubican en las principales comunidades del municipio.

Unidades médicas de salud según Régimen e Instituciones

CONCEPTO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN GENERAL
ISSEMYM	2	2	
ISEM Clínica para población dispersa	9	9	
ISEM Clínica para población concentrada	1	1	1
U.B.R.I.S. Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	1	1	

En lo que respecta a los servicios de salud en el municipio de Amatepec existen 5,408 personas que son derechohabientes en el municipio en las diferentes instituciones como ISSEMYM, ISSSTE, ISEM, etc., considerando el total de la población 24,733 personas no cuentan con servicio médico por derechohabencia; esto representa que el % de la población esta en situación de riesgo, tomando en cuenta que la mayoría son de bajos recursos.



En lo que respecta a servicios médicos particulares existe un registro de 13 consultorios fijos de consulta externa, 6 consultorios odontológicos y no contamos con clínicas de atención materno infantil. Además se cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal con los servicios que se describen a continuación.

Unidad Médica de Primer Nivel

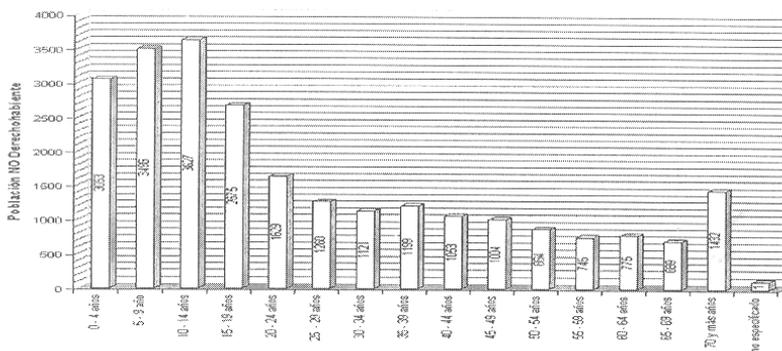
Jurisdicción:	TEJUPILCO	Pertenece a la Jurisdicción No. 7 Tejupilco 
Coordinación Municipal:	AMATEPEC	
Centro de Salud:	AMATEPEC	
Tipo de Unidad	RURAL DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	

Dirección:	IGNACIO ALLENDE NO.2 AMATEPEC
C.P.:	51500
Teléfono	1610190
Lada:	01 (716)
Municipio:	AMATEPEC
Población:	AMATEPEC

Personal	Horario
6 Médico(s)	24 Hrs. Lunes a Viernes y sábados 9:00 a 14:00 Hrs.
3 Técnico(s) en atención primaria	
7 Enfermera(s)	
<b>Incluye</b>	Servicio Odontológico Servicio de Laboratorio

A finales del año pasado se creó un Patronato de Apoyo al ISEM para la ayuda de la gestión en todos los ámbitos.

Para tener una idea clara de las edades de las personas que no cuentan con servicios de salud por derechohabiente se muestra la siguiente gráfica extraída del Instituto de Estadística, Geografía e Informática.



Estos datos estadísticos nos muestran que la tendencia se inclina hacia los más pequeños, esto representa que los niños son uno de los sectores de mayor vulnerabilidad en nuestro municipio.

La atención de nuestro D.I.F. Municipal se extiende a todos los aspectos siempre y cuando la población beneficiada se la más desamparada, por lo que contamos con 5 centros funerarios en las siguientes comunidades:

- AMATEPEC
- SALITRE PALMARILLOS
- CERRO DEL CAMPO
- LA GOLETA
- PALMAR CHICO

**8.- Atención a Menores en Situación Extraordinaria.**

A principios de año 2006 se nos realizó una visita del DIFEM para invitarnos a realizar un censo de niños trabajadores urbano marginales en nuestro municipio, y así poder actualizar la base de datos del estado, cabe hacer mención, solo por dar datos estadísticos, que en el periodo pasado se hizo la misma invitación recibiendo una negativa por causas desconocidas; en dicho censo se localizaron niños trabajadores en los siguientes lugares: Cabecera Municipal, Palmar Chico, Salitre Palmarillos, Cerro Del Campo, San Simón, Unidad Deportiva Amatepec, Gasolinera Amatepec, Unidad Deportiva Palmar Chico y la Cancha Deportiva El Rancho. De estos niños solo se pudo tener el consentimiento del registro de 5 niños.

3 en Palmar Chico  
1 en Amatepec  
1 en el Salitre Palmarillos

Cabe hacer hincapié que en el DIFEM ya se tiene conocimiento de este padrón a través del proyecto METRUM, y que ya se están llevando a cabo acciones para el apoyo a estos niños.

**9.- Desayunos Escolares.**

Considerando la extensión territorial de nuestro municipio y la distribución de la población se pudiera decir que se tiene una cobertura muy amplia en cuanto a desayunos escolares, ya sea por medio de los *Desayunadores Escolares Comunitarios* o a través de los *Desayunos Fríos* (raciones matutinas y vespertinas); cabe hacer mención que se tenía una población beneficiada con el programa *Espacios* pero que pasó a convertirse en DEC, esta comunidad es Zacatonés y el desayunador se instaló en la escuela primaria "Benito Juárez García" de la misma localidad. En la siguiente tabla se muestra la relación de escuelas beneficiadas con el programa DEC.

RELACIÓN DE DESAYUNADORES ESCOLARES COMUNITARIOS AMATEPEC

N.P.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	C.C.T.	No. DE BENEFICIARIOS
1	AYUQUILA	PROFR. RAFAEL RAMÍREZ	DPR1719X	70
2	AMATEPEC	20 DE NOVIEMBRE	EPR0072R	160
3	LOS COAHUILOTES	GRAL. GUADALUPE VICTORIA	EPR0956R	100
4	EL CONSUELO	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	EPR2392P	40
5	PUERTO DEL RODEO	EMILIANO ZAPATA	EPR1865G	70
6	CUADRILLA NUEVA	MIGUEL HIDALGO	EPR1103A	70
7	EL FRESNO	LIC. BENITO JUÁREZ	EPR0979B	80
8	PALMAR CHICO	JUSTO SIERRA	DPR2011S	200
9	RODEO TLALCHICHILPAN	PROFR. RAFAEL RAMÍREZ	EPR0075O	35
10	SAN FELIPE DE JESÚS	FRANCISCO I. MADERO	DPR2007F	90
11	AMADORES	CUAUHTÉMOC	EPR0977D	70
12	HUIXTITLA	MIGUEL HIDALGO	EPR0079K	70
13	ZACATONES	BENITO JUÁREZ GARCÍA	DPR2965N	58

En cuanto a los desayunos escolares fríos se tiene un padrón de 2,814 beneficiarios de los cuales se tiene una meta anual de 562,800 raciones en este 2007, repartidos en 50,652 raciones mensuales en el turno matutino del cual se tiene un avance del 28.5% aproximado, y en el turno vespertino se tiene una meta anual de 3,150 repartidos en 175 raciones mensuales registrando también un avance del 28.5%.

TABLA DE BENEFICIARIOS POR ESCOLARIDAD, SEXO Y EDAD

EDAD	ESCOLARIDAD	SEXO	SUBTOTAL	TOTAL
3	PREESCOLAR	F	82	165
		M	83	
4	PREESCOLAR	F	133	248
		M	115	
5	PREESCOLAR	F	146	289
		M	143	
6	PRIMARIA	F	201	390
		M	189	
7	PRIMARIA	F	186	383
		M	197	
8	PRIMARIA	F	152	315
		M	163	

9	PRIMARIA	F	143	308
		M	165	
10	PRIMARIA	F	143	294
		M	151	
11	PRIMARIA	F	135	308
		M	171	
12	PRIMARIA	F	33	76
		M	43	
13	PRIMARIA	F	7	28
		M	21	
14	PRIMARIA	F	3	11
		M	8	
15	PRIMARIA	F		1
		M	1	
TOTAL GENERAL			2814	2814

#### 10.- Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

A partir de las primeras semanas de gestión de la presente Junta de Gobierno, se comenzó con la captura y recopilación de los datos de las personas que tienen alguna discapacidad en nuestro municipio; ya que el Instituto de Estadística Geografía e Informática indica que en nuestro territorio existen 773 personas que tienen algún tipo de discapacidad; viendo la dificultad que esta tarea tiene se ha venido realizando a través del médico de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) y la enfermera de R.B.C. quien hasta la fecha ha arrojado los siguientes resultados que se muestran a través de una tabla.

NO.	COMUNIDAD	EDAD	PADECIMIENTO	DISCAPACIDAD	APOYO REQUERIDO
1	SALITRE PALMARILLOS	31	SINDROME DE DOWN	INTELLECTUAL	
2	SALITRE PALMARILLOS	73	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
3	SALITRE PALMARILLOS	54	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
4	SALITRE PALMARILLOS	38	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
5	SALITRE PALMARILLOS	48	TROMBOSIS	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
6	SALITRE PALMARILLOS	59	DIFICULTAD DE LENGUAJE	AUDITIVA	
7	SALITRE PALMARILLOS	86	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
8	SALITRE PALMARILLOS	86	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
9	SALITRE PALMARILLOS	88	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
10	SALITRE PALMARILLOS	82	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
11	SALITRE PALMARILLOS	78	ALTZ HAIMER	INTELLECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
12	SALITRE PALMARILLOS	88	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
13	SALITRE PALMARILLOS	36	AMPUTACIÓN MIEMBRO SUPERIOR	MOTORA	PROTESIS
14	SALITRE PALMARILLOS	63	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
15	SALITRE PALMARILLOS	64	HIPOACUSIA	AUDITIVA	AUXILIÁRES AUDITIVOS
16	SALITRE PALMARILLOS	86	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
17	SALITRE PALMARILLOS	18	SINDROME DE DOWN	INTELLECTUAL	
18	SALITRE PALMARILLOS	15	SINDROME DE DOWN	INTELLECTUAL	
19	SALITRE PALMARILLOS	66	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
20	SALITRE PALMARILLOS	17	ATROFIA MUSCULAR	MOTORA	SILLA DE RUEDAS Y ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
21	SAN SIMON	56	SECUELA DE FRACTURA	MOTORA	BASTON
22	SAN SIMON	37	INVALIDA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
23	SAN SIMON	88	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
24	SAN SIMON	94	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
25	SAN SIMON	31	DEFICIENCIA MENTAL	INTELLECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA

26	SAN SIMON	24	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
27	SAN SIMON	77	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
28	SAN SIMON	84	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
29	SAN SIMON	78	SECUELA DE FRACTURA	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
30	SAN SIMON	63	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
31	SAN SIMON	70	SORDO	AUDITIVA	AUXILIARES AUDITIVOS
32	SAN SIMON	18	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
33	SAN SIMON	36	SECUELA DE FRACTURA	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
34	SAN SIMON	44	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
35	SAN SIMON	11	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
36	SAN SIMON	47	DEFICIENCIA MENTAL	INTELLECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
37	SAN SIMON	6	RETRAZO MENTAL	INTELLECTUAL	REHABILITACION ESPECIAL
38	SAN SIMON	50	RETRAZO MENTAL	INTELLECTUAL	REHABILITACION ESPECIAL
39	SAN SIMON	21	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
40	SAN SIMON	26	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
41	SAN SIMON	40	RETRAZO MENTAL	INTELLECTUAL	REHABILITACION ESPECIAL
42	SAN SIMON	53	MUDO E INVALIDO	MOTORA Y LENGUAJE	SILLA DE RUEDAS
43	SAN SIMON	36	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
44	SAN SIMON	37	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
45	SAN SIMON	42	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
46	SAN SIMON	72	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
47	SAN SIMÓN	76	CEGUERA	VISUAL	APARATO AUDITIVO
48	SAN SIMON	62	FRACTURA DE TIBIA	MOTORA	MULETAS
49	RODEO TLALCHCHILPAN	25	TUMOR EN LA MEJILLA		ATENCION MEDICA
50	RODEO TLALCHCHILPAN	60	DEBILIDAD MENTAL	INTELLECTUAL	ATENCION MEDICA
51	RODEO TLALCHCHILPAN	60	DEBILIDAD MENTAL	INTELLECTUAL	LENTE
52	RODEO TLALCHCHILPAN	60	LUMBALGIA	MOTORA	LENTE
53	RODEO TLALCHCHILPAN	60	PARALISIS CEREBRAL	INTELLECTUAL MOTORA	ATENCION MEDICA
54	RODEO TLALCHCHILPAN	79	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	REHABILITACION ESPECIAL
55	RODEO TLALCHCHILPAN	28	POLIOMIELITIS	MOTORA	ATENCION MEDICA
56	RODEO TLALCHCHILPAN	47	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	MULETAS
57	RODEO TLALCHCHILPAN	47	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	LENTE
58	RODEO TLALCHCHILPAN	73	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	ATENCION MEDICA
59	RODEO TLALCHCHILPAN	48	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	LENTE
60	RODEO TLALCHCHILPAN	56	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	LENTE
61	RODEO TLALCHCHILPAN	60	DEBILIDAD VISUAL	VISUAL	LENTE
62	RODEO TLALCHCHILPAN	39	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ATENCION MEDICA
63	RODEO TLALCHCHILPAN	27	CRISIS EPILEPTICAS	INTELLECTUAL	ATENCION MEDICA

64	RODEO TLALCHCHILPAN	54	DIABETES VISTA	VISUAL	ATENCION MEDICA
65	RODEO TLALCHCHILPAN	69	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
66	RODEO TLALCHCHILPAN	45	DIABETES CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
67	BARRANCA DEL MAMEY	83	FX. COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
68	BARRANCA DEL MAMEY	80	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
69	BARRANCA DEL MAMEY	91	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
70	BARRANCA DEL MAMEY	33	FX. COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
71	BARRANCA DEL MAMEY	29	FX. MIEMBRO SUP. E INF.	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
72	BARRANCA DEL MAMEY	67	FX. COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
73	BARRANCA DEL MAMEY	78	SECUELA DE EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
74	BARRANCA DEL MAMEY	77	FX. FEMUR	MOTORA	MULETAS
75	BARRANCA DEL MAMEY	73	FX. PIE	MOTORA	MULETAS
76	BARRANCA DEL MAMEY	60	FX. CUBITO Y RADIO	MOTORA	MULETAS
77	BARRANCA DEL MAMEY	105	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
78	CERRO DEL CAMPO	18	DEF. AL CAMINAR	MOTORA	ANDADERA
79	CERRO DEL CAMPO	62	SEC. DE EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
80	CERRO DEL CAMPO	60	INVALIDA/ SORDO MUDO	MOTORA/AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
81	CERRO DEL CAMPO	78	INVALIDA	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
82	CERRO DEL CAMPO	60	INVALIDA	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
83	CERRO DEL CAMPO	40	SORDOMUDO	AUDITIVAY LENGUAJE	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
84	CERRO DEL CAMPO	36	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
85	CERRO DEL CAMPO	66	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
86	CERRO DEL CAMPO	13	SORDOMUDO	AUDITIVA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
87	CERRO DEL CAMPO	36	INVALIDA	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
88	CERRO VERDE	12	ATROFIA MUSCULAR	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
89	CERRO VERDE	40	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
90	AHUACATITLAN	25	SEC. DE TROMBOSIS	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
91	AHUACATITLAN	75	AMP. BRAZO Y SORDERA	MOTORA	APARATO AUDITIVO
92	AHUACATITLAN	42	SEC. OPERACION COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
93	AHUACATITLAN	26	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
94	AHUACATITLAN	37	FRACTURA COLUMNA Y FEMUR	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
95	AHUACATITLAN	91	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
96	ESCUELA VIEJA	55	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
97	ESCUELA VIEJA	40	PARALISIS CEREBRAL	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
98	ESCUELA VIEJA	30	SEC. DE EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
99	CHARCO HONDO	30	DEFICIENCIA MENTAL	INTELECTUAL	
101	EL RANCHO	13	MUDO	LENGUAJE	
102	EL RANCHO	2	CONGENITA		

103	EL RANCHO	91	INVALIDA	MOTORA	
104	EL RANCHO	75	CEGUERA	VISUAL	
105	EL RANCHO	40	EMBOLIA	MOTORA	VIVIENDA
106	EL RANCHO	27	ESQUIZOFRENIA	INTELCTUAL	
107	EL RANCHO	64	REUMATISMO	MOTORA	
108	EL RANCHO	55	ESQUIZOFRENIA	INTELCTUAL	
109	EL RANCHO	34	INVALIDO	MOTORA	
110	EL RANCHO	35	INVALIDO	MOTORA	
111	EL RANCHO	42	MUDO	LENGUAJE	
112	EL RANCHO	12		INTELCTUAL	
113	EL RANCHO	25	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
114	EL RANCHO	35	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
115	EL RANCHO	40	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
116	EL RANCHO	25	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
117	LOS TIMBRES	85	SECUELA FRACTURA PELVIS	MOTORA	ANDADERA
118	LOS TIMBRES	75	DEGENERACION OSEA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
119	LOS TIMBRES	84	DEGENERACION OSEA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
120	LOS TIMBRES	86	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
121	LOS TIMBRES	80	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
122	LOS TIMBRES	89	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
123	LOS TIMBRES	78	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
124	LOS TIMBRES	72	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
125	LOS TIMBRES	63	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
126	LOS TIMBRES	79	DEGENERACION OSEA	MOTORA	BASTON
127	LOS TIMBRES	63	SEC. DE EVC	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
128	LOS TIMBRES	65	ARTROSIS DE RODILLA	MOTORA	BASTON
129	TEPEHUAJES	96	INVALIDA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
130	TEPEHUAJES	82	NEUROSIS	INTELCTUAL	
131	TEPEHUAJES	80	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
132	TEPEHUAJES	78	RETRAZO MENTAL	INTELCTUAL	
133	TEPEHUAJES	79	DIABETES CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
134	TEPEHUAJES	80	DIABETES CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
135	TEPEHUAJES	77	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
136	TEPEHUAJES	64	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
137	TEPEHUAJES	60	DIABETES CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
138	TEPEHUAJES	58	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
139	TEPEHUAJES	95	SEC. EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
140	TEPEHUAJES	97	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
141	TEPEHUAJES	56	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
142	TEPEHUAJES	58	DIABETES CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
143	LOS ESPINOS	90	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
144	LOS ESPINOS	75	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
145	CUADRILLA NUEVA	23	DIABETES MELLITUZ	MOTORA	CEMENTO

146	CUADRILLA NUEVA	47	INVALIDO	MOTORA	PROTESIS DE UN PIE
147	CUADRILLA NUEVA	75	CEGUERA	VISUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
148	BARRIO DE LA UVA	68	INVALIDO	MOTORA	
149	LA COFRADIA	40	ESQUIZOFRENIA	INTELECTUAL	
150	50 ARROBAS	47	ARTERIOSCLEROSIS	MOTORA	
151	51 ARROBAS	41	ARTERIOSCLEROSIS	MOTORA	
152	52 ARROBAS	25	SECUELA FX. PELVIS	MOTORA	
153	53 ARROBAS	58	NEUROPATIA	MOTORA	
154	PEÑA AHUGERADA	7	SINDROME DE DOWN	INTELECTUAL	
155	PEÑA AHUGERADA	86	HIPOACUSIA	AUDITIVA	
156	PEÑA AHUGERADA	84	HIPOACUSIA	AUDITIVA	
157	LOS COAHUILOTES	62	CEGUERA	VISUAL	
158	LOS COAHUILOTES	70	CEGUERA	VISUAL	
159	LOS COAHUILOTES	68	CEGUERA	VISUAL	
160	LOS COAHUILOTES	86	CEGUERA	VISUAL	
161	LOS COAHUILOTES	14	EPILEPSIA	MOTORA INTELECTUAL	
162	SAN FELIPE DE JESUS	80	INVALIDO	MOTORA	
163	SAN FELIPE DE JESUS	45	RETRAZO MENTAL	INTELECTUAL	
164	SAN FELIPE DE JESUS	70	INVALIDO	MOTORA	
165	SAN FELIPE DE JESUS	4	INVALIDO	MOTORA	
166	LA PAROTA	78	INVALIDO	MOTORA	
167	LA PAROTA	77	INVALIDO	MOTORA	
168	LA PAROTA	82	EMBOLIA	MOTORA	
169	LA PAROTA	2	INVALIDA	MOTORA	
170	LA PAROTA	68	INVALIDA	MOTORA	
171	LA PAROTA	69	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	
172	LA PAROTA	73	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	
173	LA PAROTA	72	INVALIDO	MOTORA	
174	LA PAROTA	64	INVALIDA	MOTORA	
175	LA PAROTA	84	EMBOLIA	MOTORA	
176	LA PAROTA	41	INVALIDA	MOTORA	
177	LA PAROTA	73	DIABETES MELLITUZ	MOTORA	
178	LA PAROTA	78	DIABETES MELLITUZ	MOTORA	
179	LA PAROTA	64	CEGUERA	VISUAL	
180	LA PAROTA	68	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	
181	LA PAROTA	68	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	
182	LA PAROTA	73	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	
183	EL ORTIGO	62	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
184	EL ORTIGO	13	MUDO	LENGUAJE	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
185	EL ORTIGO	16	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
186	EL ORTIGO	30	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
187	EL ORTIGO	70	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
188	PALMAR CHICO	84	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
189	PALMAR CHICO	58	FX. COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS

190	PALMAR CHICO	86	FX. COLUMNA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
191	PALMAR CHICO	86	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
192	PALMAR CHICO	70	SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
193	PALMAR CHICO	32	RETRAZO MENTAL	INTELECTUAL	
194	PALMAR CHICO	22	CRISIS CONVULSIVAS	MOTORA INTELCTUAL	
195	PALMAR CHICO	55	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
196	PALMAR CHICO	32	AMP. MIEMBRO SUPERIOR	FISICA	
197	PALMAR CHICO	26	INVALIDA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
198	PALMAR CHICO	58	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
199	PALMAR CHICO	68	PARALISIS CEREBRAL	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
200	PALMAR CHICO	81	INVALIDO	MOTORA	MULETAS ACONDICIONAMIENTO V.
201	PALMAR CHICO	40	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
202	PALMAR CHICO	41	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
203	PALMAR CHICO	76	INVALIDO	MOTORA	
204	PALMAR CHICO	73	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
205	PALMAR CHICO	19	RETRAZO MENTAL	INTELECTUAL	
206	PALMAR CHICO	73	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
207	PALMAR CHICO	69	OSTEOPOROSIS	MOTORA	
208	PALMAR CHICO	18	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
209	PALMAR CHICO	80	OSTEOPOROSIS	MOTORA	
210	PALMAR CHICO	80	INVALIDO	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
211	SALITRE PALMARILLOS	44	SORDOMUDO	AUDITIVA/LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
212	COYOL DE SAN SIMON	15	PIE PLANO	MOTORA	ZAPATOS ORTOPEDICOS
213	COYOL DE SAN SIMON	11	SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
214	COYOL DE SAN SIMON	42	SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
215	COYOL DE SAN SIMON	36	SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
216	COYOL DE SAN SIMON	13	RETRAZO MENTAL	INTELECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
217	CORRAL DE PIEDRA	48	FX. FEMUR	MOTORA	BASTON
218	CORRAL DE PIEDRA	68	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
219	CORRAL DE PIEDRA	68	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ANDADERA
220	CORRAL DE PIEDRA	53	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	BASTON
221	JOYA DE LA VENTA	36	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO
222	JOYA DE LA VENTA	24	DISCAPACIDAD MENTAL	INTELECTUAL	
223	JOYA DE LA VENTA	10	SINDROME DE DOWN	INTELECTUAL	APARATO AUDITIVO
224	RINCON DE SAN SIMON	85	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
225	RINCON DE SAN SIMON	40	SEC. EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
226	RINCON DE SAN SIMON	54	DEFICIENCIA MENTAL	INTELECTUAL	
227	RINCON DE SAN SIMON	29	FX. FEMUR	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
228	ENCINAL VERDE	76	CEGUERA	VISUAL	
229	ENCINAL VERDE	55	SORDOMUDO	AUDITIVO LENGUAJE	APARATO AUDITIVO ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
230	ENCINAL VERDE	63	DEF. MENTAL	INTELECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
231	ENCINAL VERDE	75	CEGUERA	VISUAL	SILLA DE RUEDAS
232	ENCINAL VERDE	49	EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS

233	CERRO DE TLACOTEPEC	65	INVALIDO	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
234	CERRO DE TLACOTEPEC	18	CRISIS CONVULSIVAS	MOTORA/INTELECTUAL	
235	CERRO DE TLACOTEPEC	68	EMBOLIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
236	COL. LA PERLA V.GRO.		INVALIDO	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
237	COL. LA PERLA V.GRO.	10	SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
238	COL. LA PERLA V.GRO.		OSTEOPOROSIS	MOTORA	MEDICAMENTOS
239	COL. LA PERLA V.GRO.		INVALIDA	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
240	COL. EL CARMEN		SEC. FX. PELVIS	MOTORA	APOYO ECONOMICO
241	COL. EL CARMEN		INVALIDA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
242	COL. LA PERLA				MEDICAMENTOS
243	COL. LOMAS ALTAS		REUMATISMO	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
244	COL. LA PERLA		SORDOMUDO	AUDITIVA	DESPENSA MENSUAL
245	COL. LOMAS ALTAS		SEC. FX. PELVIS	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
246	COL. LOMAS ALTAS		DEFICIENCIA MENTAL	INTELECTUAL	DESPENSA MENSUAL
247	COL. LOMAS ALTAS		SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
248	COL. LOMAS ALTAS		SORDOMUDO	AUDITIVA	APARATO AUDITIVO
249	COL. ARBOLEDA	103	DEGENERACION OSEA	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
250	COL. ARBOLEDA		INVALIDA	MOTORA	DESPENSA MENSUAL
251	COL. MAGISTERIO		CEGUERA	VISUAL	APOYO ECONOMICO
252	COL. CAÑAVERAL	1	SINDROME DE DOWN	INTELECTUAL	APOYO ECONOMICO
253	COL. CAÑAVERAL		HERNIA		APOYO ECONOMICO
254	AMATEPEC	35	SEC. EMBOLIA	MOTORA	
255	AMATEPEC	78	LUMBALGIA	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
256	AMATEPEC	33	SINDROME DE DOWN	INTELECTUAL	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
257	AMATEPEC	15	SORDOMUDO	AUDITIVA	
258	AMATEPEC	18	SORDOMUDO	AUDITIVA	
259	AMATEPEC	19	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
260	AMATEPEC	30	FX. DISCOS CERVICALES	MOTORA	
261	AMATEPEC	36	MIELOMELINGOCELE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
262	TIERRA AZUL	85	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
263	AMATEPEC	86	ARTRITIS REUMATOIDE	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
264	TIERRA AZUL	79	DM.HIPERTENCION-AMP.	MOTORA	ANDADERA
265	AMATEPEC	54	DM. AMPUTACION	MOTORA	SILLA DE RUEDAS
266	AMATEPEC	7	PARALISIS CEREBRAL	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
267	AMATEPEC	15	SORDOMUDO	AUDITIVA LENGUAJE	
268	AMATEPEC	18	PARALISIS JUVENIL	MOTORA	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA
269	AMATEPEC	6	SX. MARFAN	MOTORA	
270	AMATEPEC	5	DEFORMIDAD DEDOS	MOTORA	
271	AMATEPEC	21	SORDOMUDO	AUDITIVA	
272	AMATEPEC	16	SINDROME DE DOWN	INTELECTUAL	
273	AMATEPEC	11		LENGUAJE	
274	AMATEPEC	56	EPILEPCIA	MOTORA	
275	AMATEPEC	38	SORDOMUDA	AUDITIVA	

276	AMATEPEC	39	SORDOMUDA	AUDITIVA	
277	AMATEPEC	40	SORDOMUDO	AUDITIVA	
278	AMATEPEC	42	SORDOMUDO	AUDITIVA	

Aún se sigue con la detección de las personas con capacidades diferentes en las diferentes visitas a las comunidades del municipio, para complementar este censo.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) esta ubicada en un edificio propio apenas inaugurado en el periodo pasado, cuenta con un consultorio dental, con un área de terapia física donde se adapta también la de terapia ocupacional, un consultorio de PREVIDIF, uno de Psicología, estacionamiento, baño y pequeñas áreas verdes. En el consultorio se ha estado laborando desde el inicio de este periodo de gobierno, está en regulares condiciones, hasta cierto punto, toda vez que cuenta con carencias esenciales tales como material de curación en general, instrumental médico y mobiliario para mejorar nuestra atención al público y que esta atención pueda ser de calidad.

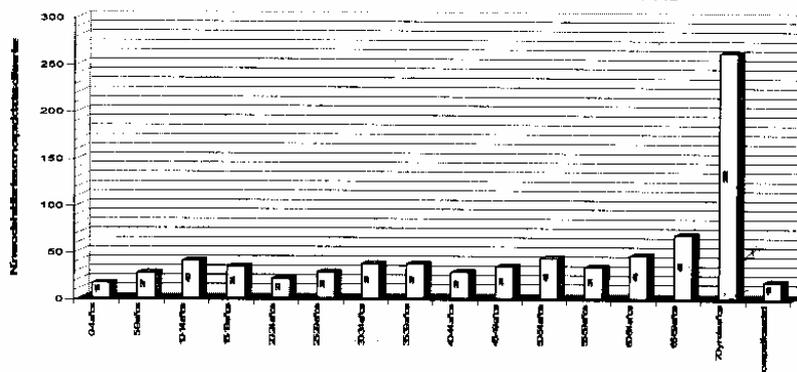
Es importante mencionar que en la actualidad es indispensable contar con el apoyo de la tecnología para eficientar nuestro trabajo, ya que de esto depende una buena organización administrativa, misma que conlleva a dar una mejor imagen y un mejor servicio; nuestro consultorio, y en general la UBRIS no cuenta con un equipo de computo que facilitaría la tarea de la administración y la difusión de los servicios que tiene.

Esta Unidad como tal debe dar a conocer al público los servicios que se están prestando, por lo tanto, se debe tener un espacio destinado para tal efecto así como el medio para hacerlo, este medio se refiere a la adquisición de un porta-murales movable de madera donde se coloque mes con mes el avance en los servicios, las promociones que emanan del DIFEM, los servicios que presta la UBRIS, las campañas, fotomurales, etc.

Actualmente se puede hacer la distribución del servicio de la siguiente manera:

- En atención a la discapacidad se dan un promedio de 110 terapias al mes.
- En el consultorio médico aproximadamente se dan 45 consultas externas al mes.
- Con respecto a la atención psicológica se promedian hasta 18 consultas al mes derivadas de las asesorías y pláticas que se dan a las instituciones públicas o privadas.
- Refiriéndonos al consultorio dental, se dan hasta 60 consultas al mes con distintos tratamientos.

**GRÁFICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC  
TOTAL 773 HABITANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD**



FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

#### 11.- Apoyo a los Adultos Mayores.

En este aspecto es necesario considerar que los medios para que los adultos mayores soliciten el servicio son complicados, por un lado, tienen una edad avanzada que los limita a viajar en condiciones favorables, y por otro, la marginación de las comunidades en este municipio es alta; existen comunidades que les lleva hasta 3 horas para llegar a la cabecera municipal incluyendo grandes distancias de terracería.

En el programa INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) están registradas del 18 de Agosto a la fecha 33 personas con sus credenciales, las cuales constituyen una base sólida de apoyo en su

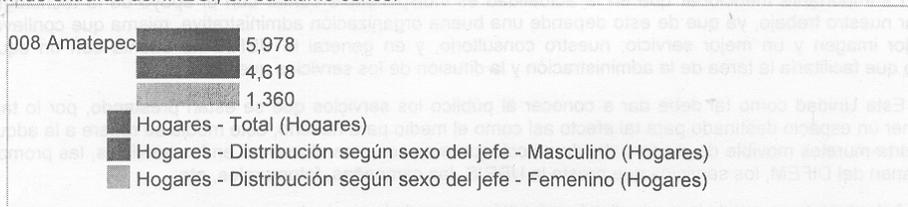
desenvolvimiento diario. En lo que respecta al programa CAAMGI (Coordinación Estatal de Atención a los Adultos Mayores y Grupos Indígenas) en nuestro municipio de amatepec se beneficia a la población con 187 despensas (nutrifam). En lo que va del periodo de gobierno se tienen a 64 personas adultas mayores del sexo masculino y 260 personas adultas mayores del sexo femenino; con esto se tiene un total de 324 personas beneficiando a 13 comunidades del municipio.

Actualmente se tienen 5 clubes registrados: 1 en El Paraje, 1 en Amatepec, 1 en San Simón, 1 en Palmar Chico y 1 en San Martín.

**12.- Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.**

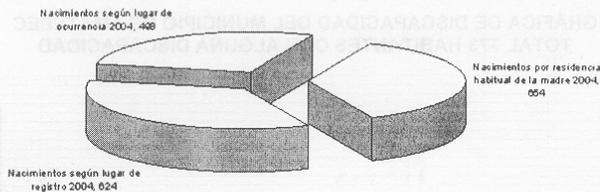
Si consideramos la población total del municipio que es de 30,141 habitantes, y tomamos en cuenta que existen 15,638 mujeres; esto representa el 52% del sexo femenino en el municipio, en base a los datos del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI.

El número de mujeres que jefaturan hogares en el municipio se representa a través de la siguiente tabla, que también fue extraída del INEGI, en su último censo.



Esta tabla arroja el resultado de que el 22.7% de las mujeres del municipio jefaturan sus hogares y de que el 8% de estas mujeres son madres adolescentes. En Amatepec hay 648 madres adolescentes, 249 de 12 a 14 años y 399 de 15 a 19 años. Considerando la base de datos del Registro Civil, (que coincide con el INEGI) en el municipio de Amatepec se registraron un total de 1,776 nacimientos; 498 según lugar de ocurrencia, 654 nacimientos por residencia habitual de la madre y 624 nacimientos según lugar de registro.

**GRÁFICA DE NATALIDAD DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC  
TOTAL 1,776 NACIMIENTOS**



**13.- Atención a la Juventud.-**

Existe una considerable cantidad de canchas deportivas, campos de fútbol que cuantifican más de 90 espacios deportivos y una unidad de esta rama en la cabecera municipal, sin embargo no existe una apropiada organización y promoción para estimular en forma más adecuada la práctica de disciplinas deportivas. En la cabecera municipal se organiza una liga municipal en la que acuden equipos de la rama libre de varias comunidades aledañas; de la misma forma Palmar Chico cuenta con dos ligas, una de hombres y una de mujeres.

En las instituciones del municipio de participa en el torneo que la empresa Coca Cola organiza cada año, en el que varias escuelas participan de manera activa.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) presta servicios de planificación familiar y asesora a los jóvenes que lo solicitan a través de pláticas individuales; aunque también se llevan a cabo conferencias en todo el municipio con ayuda del Procurador, la Psicóloga y el médico.

En la cabecera municipal existe una completa biblioteca pública en la que se ofrece un servicio integral, incluyendo el uso de la tecnología (equipos de cómputo e Internet).

**14.- Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.**

En el programa de apoyo HORTADIF se han implementado importantes proyectos alimentarios en diferentes comunidades, esto es para apoyar desde la economía de las familias, hasta que las personas sean autosuficientes,

es un programa que no se había llevado a cabo por cuestiones desconocidas, pero que, sin embargo, es de gran importancia para el autoconsumo familiar, además de que esto va en apoyo a la economía de los que menos tienen.

La promotora de este programa se ha dado a la tarea de asistir a las asesorías que brinda el DIFEM en las distintas comunidades, estas asesorías se realizan estratégicamente en lugares con características similares para poder sacar el mayor provecho posible. De esta forma la promotora se encarga de hacer extensivo el asesoramiento a las comunidades beneficiadas.

En apoyo a la nutrición familiar se realizó minuciosamente un padrón de beneficiarios con despensa para el programa de NUTRIFAM, actualizado al 2006 para dar inicio con el servicio en esta Junta de Gobierno 2006 - 2009 de acuerdo a los lineamientos establecidos en el DIFEM; el cual se resume en la siguiente tabla.

NO.	COMUNIDAD	TIPO DE COMUNIDAD	NUM. DE FAMILIAS	NUMERO VULNERABILIDAD FAMILIAR					
				EMB	P. LACT	MENORES 5 AÑOS	CAP. DIF.	ADULTO MAYOR	ENFERMO CRONICO
1	AYUQUILA	RURAL	55	15	5	13	7	9	16
2	EL PARAJE	RURAL	31	9	4	6	5	12	3
3	CUADRILLA NUEVA	RURAL	48	18	0	5	5	9	12
4	EL MAMEY	RURAL	23	6	0	0	3	6	8
5	LA COFRADIA	RURAL	30	12	2	3	8	3	4
6	QUIMICHATENCO	RURAL	84	30	6	10	3	29	14
7	EL NARANJO	RURAL	23	2	1	2	0	5	16
8	ESCUELA VIEJA	RURAL	13	3	0	1	3	2	6
9	CERRO DEL CAMPO	RURAL	80	14	8	28	4	19	32
10	LA CHUPA ROSA	RURAL	34	8	1	9	5	4	18
11	LOS ESPINOS	RURAL	20	8	0	7	2	2	2
12	EL FRESNO	RURAL	48	3	2	20	6	12	15
13	LA GOLETA	RURAL	79	32	2	6	9	9	23
14	LOS GUAJES	RURAL	13	2	1	5	2	2	4
15	LAS GUIJAS BLANCAS	RURAL	34	11	3	14	2	5	10
16	PUENTE VIEJO	RURAL	44	11	5	18	5	8	17
17	EL ORTIGO	RURAL	17	5	3	7	2	3	2
18	CHAPULAPAN	RURAL	4	1	0	5	0	0	0
19	SAN MARTIN	RURAL	36	4	3	11	6	5	14
20	SAN MIGUEL	RURAL	58	10	0	11	3	17	24
21	SAN SIMON	RURAL	113	29	9	49	11	19	34
22	SANTIAGO	RURAL	38	3	1	9	8	3	15
23	TEPEHUJES	RURAL	20	6	0	0	1	7	6
24	LOS TIMBRES	RURAL	59	9	4	21	2	8	25
25	TLALCHICHILPAN	RURAL	13	2	1	3	2	3	3
26	EL LLANO	RURAL	9	2	0	0	1	4	3
27	LOS COLORINES	RURAL	32	9	7	13	2	1	12
28	EL PUERTO	RURAL	40	10	5	5	5	9	15
29	LA UVA	RURAL	23	14	0	2	4	1	2
30	PEÑA DEL CUERVO	RURAL	20	5	2	12	2	2	4
31	EL CRUCERO	RURAL	30	11	4	11	2	4	10
32	LAS GUACAMAYAS	RURAL	16	2	2	7	1	4	4
33	EL COYOL	RURAL	63	25	4	8	3	13	18
34	RINCON DE SAN SIMON	RURAL	33	11	0	8	0	8	7
35	LA CARRERA	RURAL	12	3	2	3	0	5	2
36	ZACATONES	RURAL	15	6	1	1	3	2	3
37	EL MATADERO	RURAL	7	3	1	1	1	0	2
38	EL ZUMPANCLE	RURAL	15	4	0	3	0	5	3
39	HACIENDA DE DOLORES	RURAL	15	2	2	3	0	9	3
40	EL RODEO	RURAL	17	3	1	2	3	4	5
41	SAN FELIPE	RURAL	62	19	11	39	2	5	13
42	EL CONSUELO	RURAL	14	3	3	3	2	2	4
43	EL ZAPOTE	RURAL	23	2	0	2	9	2	8
44	LOS SABINOS	RURAL	58	16	1	12	4	21	15
45	ACATEMPAN	RURAL	9	0	0	3	0	2	5
TOTAL:			1530	403	107	401	148	304	461

**15.- Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.**

Amatepec es un municipio que siempre ha estado relegado en buena medida del beneficio de los programas de asistencia social que el gobierno estatal proporciona a través del DIFEM, es considerado como poco productivo ya que no ofrece grandes divisas para el gobierno estatal, y en consecuencia, federal, apenas un poco en lo que se refiere a agricultura y ganadería, por lo que siempre se ha sido tratado como un municipio que no requiere de mucho para subsistir; prueba de ello es el enorme e incondicional apoyo que se ofrece a los municipios conurbanos al Distrito Federal, ya que de ellos depende en gran medida a economía del estado, que dicho sea de paso, es una de las mejores del país.

Haciendo referencia al problema de la infraestructura, cabe mencionar que uno de los Compromisos Municipales del C. Gobernador del Estado Lic. Enrique Peña Nieto en el municipio Amatepec en lo que se refiere al *Pilar I: Seguridad Social* fue la Construcción y equipamiento de centro de salud con hospitalización en la cabecera municipal; y hasta el momento ya se están haciendo las gestiones y tramites requeridos para tal efecto a fin de que a mediano plazo pueda verse realizado este significativo proyecto.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) esta ubicada en un edificio propio, cuenta con un consultorio dental, con un área de terapia física donde se adapta también la de terapia ocupacional, un consultorio de PREVIDIF, uno de Psicología, estacionamiento, baño y pequeñas áreas verdes. En el consultorio se ha estado laborando desde el inicio de este periodo de gobierno, está en regulares condiciones, hasta cierto punto, toda vez que cuenta con carencias esenciales tales como material de curación en general, instrumental médico y mobiliario para mejorar nuestra atención al público y que esta atención pueda ser de calidad.

Es importante mencionar que en la actualidad es indispensable contar con el apoyo de la tecnología para eficiente nuestro trabajo, ya que de esto depende una buena organización administrativa, misma que conlleva a dar una mejor imagen y un mejor servicio; nuestro consultorio, y en general la UBRIS no cuenta con un equipo de computo que facilitaría la tarea de la administración y la difusión de los servicios que tiene. Esta Unidad como tal debe dar a conocer al público los servicios que se están prestando, por lo tanto, se debe tener un espacio destinado para tal efecto así como el medio para hacerlo, este medio se refiere a la adquisición de un porta-murales móvil de madera donde se coloque mes con mes el avance en los servicios, las promociones que emanan del DIFEM, los servicios que presta la UBRIS, las campañas, fotomurales, etcétera.

El consultorio dental es recibido en condiciones no aptas para la atención a pacientes, debido a que estaba ubicado en la parte inferior del edificio de UBRIS, por lo que no se encontraba a la vista del público. En un principio el consultorio tenía muchas necesidades, una de las principales era que el lugar estaba insalubre ya que no tenía las condiciones necesarias como son: sala de espera, baño, ruta de evacuación, muebles (escritorio, silla secretarial, mueble para guardar material, archivero, extinguidor) no se contaba con recetas médicas y rótulo del servicio que se ofrece a la comunidad (donde se da a conocer el nombre y cédula del cirujano dentista, horario y días de atención dental).

Lo que a la fecha se ha logrado es reubicar el consultorio a la parte superior de la UBRIS donde ya es visible a la comunidad, se nos adaptó un escritorio (que pertenece a la UBRIS) y un mueble para el material; se sigue con las mismas necesidades ya mencionadas. Sería de vital importancia que a futuro se pudiera contar con un amalgamador y un aparato de rayos X, este último es una parte fundamental en la consulta y que evitaría que los pacientes se trasladaran al municipio vecino a realizar dicho tratamiento.

En cuanto al material requerido para realizar tratamientos restaurativos, ahora ya se cuenta con el apoyo incondicional de parte de las autoridades; se ha implementado material de buena calidad gracias a la presidencia del Sistema Municipal DIF y por el momento es suficiente y aun cuando se requiere se cuenta con el apoyo para su adquisición.

Al recibir la administración se encontró que el DIF Municipal tiene muchas carencias para poder desarrollar las actividades, encontrándose sin vehículos para llevar a cabo los programas, nos hemos encontrado algunos directores y maestros que no cooperan con el programa, ya que se les ha leído las normas y lineamientos de dichos programas PRAAME, DEC y ESPACIOS.

El municipio de Amatepec esta dividido en tres zonas: alta, media y baja; la mayoría de las escuelas beneficiadas se encuentran en comunidades rurales donde las carreteras son de terracería en muy mal estado. Para mejorar el servicio de estos tres programas se requiere de 3 vehículos, 1 por cada programa y de 9 auxiliares, 3 por cada programa; ya que actualmente se tienen 2 vehículos y uno de ellos en mal estado, que se distribuyen para todos los programas que tiene el DIF Municipal.

En cuanto a los desayunos calientes se encontraron las cocinas en muy mal estado, algunos sin equipos de cocina otros sucios, no llevaban ningún control ni en lo económico ni en lo material; actualmente se esta dando más apoyo que se refleja en un cambio notorio con relación a la administración anterior, apegándonos siempre a los lineamientos que marca el DIFEM.

En las raciones vespertinas que se entregan a las escuelas beneficiadas del mismo turno se encontraron que los desayunos que se les entregaban no eran los apropiados, sino que los cambiaban del turno matutino manifestando los beneficiarios que la administración pasada solo les llevaban eventualmente y les vendían a la población en general, cosa que no se hace ahora y que por lo tanto ocasiona que algunos de los maestros manifiesten molestias debido a que ahora nos apegamos a los lineamientos.

En relación al Programa de Espacios, existía una comunidad beneficiada que es Zacatonos donde el director, personal docente, alumnos y padres de familia se organizan en una forma muy ordenada y participativa; sin embargo se instaló en su lugar un Desayunador Escolar Comunitario.

Se apoyaría de manera significativa a estos programas si se dispusiera de tres vehículos para el desarrollo de estos, que se acondicionen las bodegas en lugares discretos, que el DIFEM apoyara directamente a la responsable del desarrollo de estos programas y que el mismo DIFEM equie a los desayunadores que se encuentran en muy mal estado.

#### 16.- Apoyo a Indigentes y Damnificados.

Como ya se ha mencionado al inicio de este documento, Amatepec se encuentra ubicado al sur del estado de México, en una zona que por ser de poca densidad de población, existen grandes extensiones de bosques de diferentes tipos; esto hace que nuestro municipio sea vulnerable a los incendios forestales principalmente.

Año con año se detentan incendios forestales en todo el territorio municipal, algunos pequeños y otros más significativos; desgraciadamente existe muy poca cultura en cuanto a protección de la naturaleza; esto hace que el combate a este tipo de desastres sea en las condiciones más deplorables, apenas con herramienta de tipo casera como palas, picos, machetes, etc. y sin ninguna protección a su persona. Estas acciones las realizan los dueños de los terrenos afectados y los vecinos que de alguna manera buscan no verse involucrados en el siniestro.

Ante estas situaciones los afectados buscan el apoyo del H. Ayuntamiento de este municipio, que en ocasiones, al no tener personal especializado mandan a la policía para que auxilie las labores así como personal de obras que en este momento tenga en contrato; estas personas combaten estos siniestros sin protección y la mayoría de las veces poco o nada pueden hacer para detenerlo. Cuando alguna vivienda se ve afectada, el H. Ayuntamiento proporciona apoyo en cuanto a material de la región (arena, grava, piedra, etc.) y material de construcción se refiere, para el restablecimiento de la vivienda, y en ocasiones incluso, el apoyo con la mano de obra cuando la persona afectada es de muy bajos recursos económicos; el DIF, por su parte, proporciona auxilio de tipo médico, incluyendo medicamentos, a través de sus clínicas regionales y visitas a las comunidades con un médico y enfermera; además de proporcionar apoyo psicológico en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.) así como la dotación de despensas y otro tipo de apoyos como la filiación a nuestros programas de ayuda en caso de no estarlo.

#### 17.- Estancias Infantiles.

El día 20 de marzo de 2007 se realizó la apertura de la estancia infantil "LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA" ubicada en libramiento poniente s/n, Palmar Chico, Amatepec, Méx; teniendo un edificio en óptimas condiciones materiales y 16 personas adscritas al personal que labora en dicha estancia, para desempeñar funciones en cada una de las áreas como son: dirección, trabajo social, área médica, sala de lactancia, sala maternal, cocina, limpieza, intendencia y seguridad, teniendo como propósito común brindar un servicio de calidad.

Se iniciaron labores con 18 niños inscritos con sus respectivos expedientes clasificados de la siguiente forma: 5 para la sala de lactancia (1 lactante b y 4 lactantes c), 13 maternas (3 maternal a, 3 maternal b y 7 maternal c). Sus edades fluctúan entre los 10 y 16 meses. A partir el día miércoles 21 de marzo los niños se presentaron en el horario indicado; la entrada es de 7:00 a 8:30 hrs. Y la salida de 14:00 a 16:00 horas, trabajando conforme al calendario escolar de lunes a viernes.

## 1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1.B.1 ANÁLISIS FODA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TRIANUAL

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
01.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	Se cuenta con un padrón interno de todo el municipio debidamente requisitado y actualizado donde se registraron a las personas más vulnerables.	Gestionar ante el DIFEM y/o el Gobierno del Estado un medio de transporte para uso exclusivo del reparto de los beneficios a las comunidades.	Entregar en tiempo y forma los beneficios a las personas que lo requieren y que están empadronadas en nuestra base de datos.	Hacer la entrega oportuna de los beneficios que presentan caducidad para evitar el desperdicio de estos productos.

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
02.- ATENCIÓN A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	Se cuenta con el apoyo de personal especializado para la atención de estos casos haciendo el seguimiento mediante juicios.	Gestionar ante las autoridades respectivas la atención de este personal durante todos los días de la semana; ya que actualmente se atiende de lunes a miércoles.	Contar con una oficina independiente donde las personas puedan tener confianza de contar sus problemas para que la atención sea más eficiente.	Falta de recursos económicos generados de una mala administración anterior que conlleva a pedir al beneficiario su apoyo para el desarrollo del caso.
03.-SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA	Se llevan a cabo los juicios de manera personal por parte del Procurador analizando detenidamente su seguimiento y apoyando en todo momento a la familia.	Se recibe apoyo por parte del H. Ayuntamiento en lo que respecta a trámites y servicios que a esta dependencia corresponde.	Contar con el apoyo de honorarios para los gastos generados fuera de las oficinas de trabajo y que son necesarios para el seguimiento de los juicios.	Las personas que solicitan el servicio se impacientan por la tardanza que tienen los juicios en cuanto al su veredicto, por lo que abandonan el caso y los presuntos culpables quedan sin castigo.
04.- PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y FARMACO-DEPENDENCIA	Se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración social para el tratamiento de estos problemas.	Hacer más difusión de los servicios que se ofrecen en esta Unidad a través de los medios de difusión locales.	Contar con el apoyo de un equipo de cómputo para la elaboración de trípticos, carteles, volantes, folletos, etc. y para el buen desempeño administrativo.	No se cuenta con una regulación, o al menos no se respeta, de la venta de productos nocivos para la salud en todo el municipio.
05.- ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA FAMILIA	Se tiene el apoyo de manera permanente de una psicóloga en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, con un horario adecuado.	Hacer difusión del servicio enfatizando la importancia de esta atención y orientación para el beneficio de la salud mental en la familia.	La implementación de un equipo de cómputo para uso exclusivo de este consultorio que apoye la administración de los casos de los pacientes de una manera eficiente y oportuna.	La falta de conciencia por parte de la población sobre la importancia de una buena salud mental.
06.- SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Se tiene todo el apoyo incondicional por parte de la presidencia del SMDIF para el desarrollo de estos servicios.	Sería importante que se tuviera un medio de transporte para hacer de una campaña, un apoyo permanente a las comunidades.	Contar con el instrumental, mobiliario y equipo apropiado y que sea adquirido de manera definitiva para la unidad de apoyo.	Que se le reste importancia al presupuesto que recibe el SMDIF para el apoyo de estos servicios.
07.- APOYO A LA SALUD	Se tiene todo el equipo necesario para apoyar al bienestar de la población que requiere servicios de salud.	Afortunadamente se tiene el apoyo de una ambulancia y servicios médicos en PREVIDIF para cubrir la demanda de apoyo a la salud en el municipio.	Que las clínicas del DIF en el municipio tuvieran atención permanente de Médicos y enfermeras para mejorar el servicio.	No tenemos el mobiliario y equipo necesario en las clínicas rurales del DIF, además de que se les da poco mantenimiento por falta de recursos.
08.- ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA	Contamos con el personal capacitado para la atención de estos menores.	Se requiere que la población en general tome conciencia del problema y lo reporte oportunamente para su atención.	Tener un padrón actualizado de esta población a la que se hace referencia.	Dejar a un lado la importancia de apoyar a la población vulnerable de estos menores por falta de recursos.
09.- DESAYUNOS ESCOLARES	Se encuentran tres escuelas beneficiadas con el programa de Raciones Vespertinas.	Los alumnos reciben las raciones alimenticias en tiempo y forma.	Incrementar el servicio a más escuelas, ya que existen solicitudes que no han sido beneficiadas.	Concienciar a los promotores para que el desayuno se entregue en tiempo y forma.

	Se cuenta con la demanda necesaria por parte de los padres de familia y personal capacitado para desarrollar este programa. Se han dado a conocer a todas las escuelas el padrón existente del municipio, así mismo el reglamento de normatividad.	Los niños presentan una buena nutrición y muestran más interés para desarrollar el proceso enseñanza aprendizajes y han existido muchas solicitudes de las escuelas que no están beneficiadas.	Aumentar el número de vehículos para la distribución de los desayunos escolares ya que la falta de estos nos ocasiona serios problemas y así llegarían a las escuelas beneficiadas a tiempo. Ampliar las instalaciones (bodegas) para el resguardo de los productos.	Es necesario que el H. Ayuntamiento incremente más presupuesto al DIF para el desarrollo de este programa. La distribución de los desayunos inoportunamente hace que no haya secuencia en la nutrición de los alumnos.
10.- ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social cuenta con un área destinada a la terapia física, ocupacional y masoterapia atendida por personal capacitado.	Se requiere de una tina de hidromasaje para ofrecer este servicio preferentemente en un área destinada para tal efecto.	Hacer independiente el área de las terapia física, ocupacional, electro y en general para eficientar el servicio.	Apoyar al personal de servicio para que tomen cursos de mejora en la atención al público que requiera el servicio.
11.- APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	En DIF se tiene a cargo a una persona para dar atención a esta parte de la población.	Que el personal a cargo asista a todas las reuniones de asesoría que ofrece el DIFEM.	Ampliar el servicio de apoyo a personas adultas, mayores visitándolas en sus lugares de origen para ofrecerles el servicio.	Que se deje de recibir apoyo de papelería por parte del DIFEM.
12.- ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GENERO	Se ha dado mayor importancia a la atención de la mujer debido al incremento de su vulnerabilidad.	Crear una conciencia de denuncia en nuestro municipio.	Que se le de seguimiento a los casos en el municipio, proporcionándoles apoyo financiero en la medida de lo posible.	La población de esta parte del estado no tiene la cultura de la denuncia y esto redundando en detrimento de la integridad de la mujer.
13.- ATENCIÓN A LA JUVENTUD	La juventud forma parte de la atención en primera instancia, ya que es la base de nuestra sociedad inmediata.	Acercarnos más significativamente a los jóvenes de nuestro municipio dándoles la atención que merecen.	Que se lleven a cabo eventos culturales y deportivos convocando a toda la población para que los jóvenes se sientan apoyados.	Falta de presupuesto para el desarrollo de eventos masivos.
14.- ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Tenemos un lugar acondicionado para que los niños vayan a desayunar.	Contar oportunamente con la despensa mensual para que los niños se puedan alimentar y en consecuencia nutrir.	Mejoramiento de la infraestructura y equipo de algunos desayunadores para su buen funcionamiento.	Que no se le diera el desayuno adecuado a los niños, de acuerdo a su alimentación y hora adecuada.
15.- INFRA. Y EQUIPO. PARA EL DESA. INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL	Se cuenta con el personal adecuado, la infraestructura y equipo necesario para llevar a cabo todos los programas del SMDIF.	Se requiere de más medios de transporte para llevar a cabo los trabajos de campo.	Recibir cursos sobre la excelencia en el servicio para dar un servicio de calidad y calidez.	Que no se cuenta con el recurso económico para realizar actividades extras de apoyo a los programas.
17.- ESTANCIAS INFANTILES	Se cuenta con la infraestructura necesaria, en buen estado y adecuada para el buen funcionamiento de la estancia.	Los padres de familia, madres solteras y tutores de niños en edad de poder utilizar la estancia infantil han mostrado buen interés y apoyo al proyecto del funcionamiento de esta estancia.	Ampliar la convocatoria de servicio de la estancia infantil, territorialmente hablando, enfocando el apoyo en la adquisición de transporte escolar para hacer que el servicio sea de excelencia.	Se requiere de más apoyo por parte del H. Ayuntamiento en cuanto al incremento del presupuesto que se le otorga al DIF para el desarrollo de todos los programas y específicamente del pago de los sueldos del personal de la Estancia Infantil.

	Personal capacitado para desarrollar su labor de manera eficiente y oportuna, para beneficio de las madres solteras y/o vulnerables, o en su caso para quien lo requiera.	Hacer conciencia de la importante labor que tenemos para el desarrollo de los programas de beneficencia, para que de esta forma se de una atención de calidad y calidez al público.	Tomar cursos de eficiencia para mejorar nuestra actitud ante el trabajo que nos fue encomendado.	Motivar a los servidores públicos de nuestra dependencia para que den una atención de calidad.
--	---	---	--	--

**1.B.2 CÉDULA AUTODIAGNÓSTICA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

El presente instrumento tiene como propósito identificar vacíos técnicos metodológicos y administrativos que tiene el Sistema Municipal DIF Amatepec, a fin de determinar las estrategias factibles y pertinentes que les permitan impulsar su Desarrollo Institucional.

<b>Estado de México</b>	<b>Municipio: Amatepec</b>
<b>Domicilio SMDIF: Calle Allende No. 4, Amatepec, México.</b>	
<b>Teléfonos: 01 (716) 1 61 16 43</b>	
<b>Nombre de quien proporciono los datos: Efigenia García Benítez</b>	
<b>Cargo: Presidenta del SMDIF</b>	<b>Fecha: 8 de enero de 2007.</b>
<b>Correo Electrónico: dif_amatepec@yahoo.com.mx</b>	

**MARCO Y ESTRUCTURA JURÍDICA**

Figura jurídico administrativa a la que pertenece su SMDIF	Unidad Administrativa	Órgano desconcentrado	Organismo descentralizado	Desconozco
Como Sistema Municipal, ¿Qué atribuciones tiene para operar?	Funciones y obligaciones sin capacidad de decisión	Funciones, obligaciones y ciertas funciones de autoridad	Funciones, obligaciones y capacidad para la toma de decisiones	
¿Su SMDIF opera de acuerdo a su figura jurídica?		Si X	No	Desconozco
¿Conoce el documento en el cual se encuentra sustentada la actual naturaleza jurídica de su SMDIF?	Si X	No	Desconozco	
¿Su SMDIF cuenta con un ejemplar del documento que sustente su creación?		Si	No X	Desconozco
En caso de haber modificado su naturaleza jurídica, ¿también cuenta con un ejemplar del documento que sustenta dicho cambio?		Si	No X	Desconozco
¿En qué leyes están sustentadas las acciones asistenciales de su SMDIF?	Federales X	Estatales X	Municipales	Desconozco
De las siguientes definiciones, señale cuáles se mencionan en la Ley Estatal de Asistencia Social	Si	No	Desconozco	
Objeto	X			
Funciones	X			
Patrimonio	X			
Organización	X			
Coordinación y concertación	X			
De las definiciones anteriores, señala cuáles están actualizadas con la Ley de Asistencia Social (federal) publicada en el 2004	Si	No	Desconozco	
Objeto	X			
Funciones	X			

Patrimonio			X
Organización			X
Coordinación y concertación	X		
Señale si existe congruencia entre las definiciones de la Ley Federal con la Ley Estatal	Si	No	Desconozco
Asistencia Social	X		
Población Objetivo			
Acciones			
¿Su SMDIF ha generado propuestas para impulsar modificaciones en la ley Estatal de Asistencia Social?	Si		No X
¿Se ha modificado la ley Estatal de Asistencia Social a partir de las propuestas de su SMDIF?	Si X		No

**ADMINISTRACIÓN**

Señale el (los) documentos que norman a su SMDIF para obtener recursos del ayuntamiento	Lineamiento X	Procedimiento X	Reglamento X	Desconozco
La aplicación de esta normatividad, le ha facilitado la obtención de recursos	Siempre X	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca Nunca
Señale el (los) documento (s) que norman a su SMDIF para obtener recursos del Sistema Estatal	Lineamiento X	Procedimiento X	Reglamento	Ninguno Desconozco
La aplicación de esta normatividad estatal, ¿le ha facilitado la obtención de recursos?	Siempre	Casi siempre	Algunas veces X	Casi nunca Nunca
En caso de que su SMDIF obtenga financiamiento de otras fuentes, ¿con qué frecuencia lo recibe?	Permanente	Esporádico	Nunca	
Cuotas de recuperación		X	X	
Comercialización de productos			X	
Intereses bancarios			X	
Rentas de inmuebles			X	
Donaciones económicas			X	
Donaciones en especie		X	X	
Financiamiento internacional			X	
Subsidios		X	X	
¿Su SMDIF tiene la atribución de extender recibos deducibles de impuestos?				Si No
Señale qué capítulos del Programa Operativo Anual (POA) son considerados por su SMDIF para la planeación de sus acciones				Si No
Capítulo 1000 servicios personales				X
Capítulo 2000 Materiales y suministros				X
Capítulo 3000 Servicios generales				X
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles				X
Capítulo 6000 Obras públicas				X
¿Conoce con anticipación el monto asignado a su SMDIF para realizar la planeación de sus acciones de acuerdo al mismo?	Si X		No	
Señale quién es responsable del manejo de los recursos en su SMDIF?	Área administrativa X	Personal asignado ex profeso	Director (a) del SMDIF	Presidenta del SMDIF

**PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Señale de las siguientes opciones, ¿cuáles forman parte de la estructura de su SMDIF?	Si	No	Desconozco		
Patronato					
Junta de Gobierno	X				
Señale ¿Quiénes integran la estructura de su patronato?	Si	No	Desconozco		
Presidenta	X				
Secretario	X				
Tesorero	X				
Vocales	X				
Coordinador					
Promotor					
Voluntario	X				
De contar con Junta de Gobierno, ¿quiénes la integran?	Funcionarios del ayuntamiento, del SMDIF y representantes de la sociedad civil	Funcionarios del ayuntamiento y del SMDIF X	Funcionarios del ayuntamiento		
¿Cuál es la estructura de su Junta de Gobierno?	Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales X	Presidente, Secretario y Tesorero	Presidente y Secretario		
¿Quién preside la Junta de Gobierno?	Funcionario del Sector Salud	Presidente Municipal	Presidenta del SMDIF X		
En la columna A elija la estructura orgánica que corresponda a su SMDIF y señale en las columnas B y C si responde a sus necesidades operativas	A. (X)	B.	C.		
		SI	NO		
Depende de la estructura orgánica municipal		X			
Presidente, Secretario y Tesorero		X			
Junta de Gobierno, Dirección General, Comisario y Patronato		X			
Ninguna de las anteriores					
¿En qué documento (s) se establece la estructura organizativa para la operación de su SMDIF	Manual de Organización X	Manual de procedimientos o de operación	Manual de descripción de puestos	No existen documentos	
¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF están descritos en su Manual de Procedimientos o de Operación?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad X	Ninguno
Del total de puestos asignados a su SMDIF ¿cuántos están contemplados en su manual de descripción de Puestos?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno X
Al inicio de la actual administración su SMDIF, realizó un diagnóstico asistencial municipal para planear y elaborar un plan de trabajo?		Si X	No		
De haber contestado si, ¿identifica e incluye los siguientes aspectos de la población?		Si X	No		
Problemas, carencias o necesidades principales		X			
Causas que originan los problemas, carencias o necesidades principales		X			
Ubicación de sectores o grupos afectados		X			
Acciones previas realizadas por la población para resolver la problemática				X	
Disposición de la población para participar en la solución de la problemática				X	
Recursos humanos, económicos, materiales y culturales disponibles para atender la problemática existente				X	
Derivado del diagnóstico asistencial municipal se operan programas específicos para atender las problemáticas locales		Si	No		

De los siguientes grupos vulnerables o en riesgo, en la columna A marque cuáles identifica en su municipio y en las columnas B y C señale si existen programas específicos para cada uno de ellos	A (X)	B	C
		SI	NO
Menores en situación de riesgo (por desnutrición, abuso sexual, abandono, explotación, en situación de calle, trabajadores, migrantes, etcétera)	X		X
Mujeres gestantes, lactando o en situación de riesgo (por maltrato, abandono, explotación, etcétera)	X		X
Indígenas en condiciones de vulnerabilidad	X		X
Migrantes	X	X	
Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o maltrato	X	X	
Dependientes de personas privadas de su libertad o enfermos terminales	X		X
Víctimas de la comisión de delitos	X	X	
Indigentes	X	X	
Alcohólicos o fármaco dependientes	X	X	
Personas afectadas por desastres naturales	X		X
En caso de que su SMDIF obtenga apoyo para realizar sus acciones asistenciales, ¿con qué frecuencia lo recibe?	Permanente	Esporádico	Nunca
Voluntariado SMDIF			X
Prestadores de servicio social			X
Voluntarios de la comunidad en general			X

En la columna A marque con X los programas institucionales que tiene operando su SMDIF, en las columnas B, C, D identifique el (los) documento (s) que norman su operación	A (X)	B Lineamiento	C Procedimiento	D Reglamento
Prevención de la discapacidad	X	X		
Atención a personas con discapacidad	X		X	
Ampliación de la capacidad instalada		X		
Desayunos escolares	X	X		
Atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados	X	X		
Atención a menores fronterizos				
Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil				
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)				
Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)				
Prevención y atención integral de embarazo en adolescentes (PAIDEA)				
Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)				
Promoción y difusión de los Derechos de la Niñez	X		X	
Atención a la Salud del Niño	X	X		
Prevención y Atención a niñas, niños y jóvenes en situación de calle "De la calle a la Vida"				
Programa de atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal	X	X	X	
Atención integral a menores en desamparo	X	X	X	
Alimentación a familias	X	X	X	
Alimentación a grupos vulnerables	X	X	X	

Programa integral de desarrollo comunitario "Comunidad Diferente"	X	X	X		
Equipo estratégico					
Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	X				
Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)					
Programa de atención a población en condiciones de emergencia (APCE)					
Asistencia Jurídica Familiar	X	X	X	X	
Atención a la violencia intrafamiliar y maltrato al menor	X	X	X	X	
Apoyo a Procuradurías de la defensa del Menor y la Familia					
Regularización Jurídica de Menores y Adopciones					
Protección a la familia con vulnerabilidad	X				
Atención a población vulnerable en campamentos recreativos	X				
Atención integral a personas en desamparo					
Profesionalización para la atención a población en desamparo					
Proyecto de certificación de unidades operativas					
Proyecto de fortalecimiento familiar					
Escriba brevemente las problemáticas identificadas en su municipio y señale qué tipo de acciones específicas ha implementado para atenderlas	Acciones sistematizadas	Acciones aisladas	Ninguna		
1.- Desempleo		X			
2.- Drogadicción		X			
3.- Vías de comunicación		X			
4.- Falta de recursos y equipo adecuado		X			
5.- Atención a la salud		X			
De haber implementado acciones sistematizadas, anote el nombre del modelo, programa o proyecto específico dirigido a atenderlas, en el mismo orden en que identificó las problemáticas	Modelo	Programa	Proyecto		
1					
2					
3					
4					
5					
De los modelos, programas o proyectos dirigidos a atender las problemáticas específicas de su municipio, ¿cuántos se encuentran operando?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
				X	
¿Cuántos grupos representativos formales o no formales existen en su municipio (por ejemplo: asociaciones campesinas, de comerciantes, religiosas, etcétera)	Total				X
¿Cuántos programas de su SMDIF realizan acciones de evaluación periódicas, que midan el cumplimiento de las acciones programadas?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
	X				
¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF cuentan con	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno

Indicadores específicos para medir el desempeño institucional?	X				
¿Cuántos programas o proyectos de su SMDIF realizan acciones de evaluación al concluir la atención o servicios, que midan el cambio deseado en los beneficiarios?	Todos X	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos programas de su SMDIF cuentan con indicadores específicos para medir el impacto de las acciones?	Todos X	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF cuentan con:	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
Objetivo General	X				
Objetivos específicos	X				
Estrategias	X				
Metas	X				
Cronograma de actividades	X				
Presupuesto asignado		X			
Indicadores de desempeño		X			
Indicadores de impacto		X			
De todos los programas que opera su SMDIF, ¿cuántos de ellos están incluidos en su estructura programática anual?	Todos	Casi todos X	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno

**INFRAESTRUCTURA**

El inmueble del SMDIF es?	Patrimonio del SMDIF	Rentado	Prestado o en comodato	Sin inmueble
Señale con X qué unidades de atención tiene su SMDIF para operar sus programas	X			A
Unidad Básica de Rehabilitación	X			
Subprocuraduría o Delegación de la Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia				
Casa Cuna				X
Asilo para Adultos Mayores				X
Albergue para población en desamparo				X
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil				X
Centro de Asistencia Infantil Comunitaria				X
COPUSI/ Comedores Escolares o Comunitarios	X			

¿Las unidades de atención con las que cuenta su SMDIF son suficientes para operar sus programas?	Si	No
Señale si el inmueble que ocupa actualmente su SMDIF es suficiente y si el mismo está adecuado para operar sus programas	Suficiente	Adecuado
Espacios físicos para realizar las funciones del SMDIF		X
Espacios físicos destinados para la coordinación de programas		X
Iluminación		X
Ventilación	X	
Señalamientos (salidas de emergencia, extintores, botiquín, etcétera)		X
Servicios (agua, luz, drenaje y pavimentación)	X	
Señale si el mobiliario que utiliza actualmente su SMDIF es suficiente y si es el adecuado para realizar sus actividades	Suficiente	NO Adecuado
Mobiliario de oficina		X
Equipo de cómputo		X
Equipo de oficina (máquinas de escribir, fax, teléfonos, etcétera)		X
Parque vehicular		X
Equipo de las unidades de atención		X

**RECURSOS HUMANOS**

En la columna A anote el número de trabajadores que integran la plantilla de personal del SMDIF y en las columnas B y C señale con X si éste es suficiente para la operación de sus programas	A		Suficientes		
	Número	B	C	Si	No
Director General del SMDIF	1				
Director de área	6				
Director operativo					
Subdirector					
Coordinador					
Abogado	1				X
Médico	2				X
Odontólogo	1				X
Enfermera	3				
Terapista	1				X
Psicólogo	1				
Pedagogo					
Trabajadora social	1				
Promotor					
Técnico					
Instructor de taller					
Secretaria	3				
Chofer	2				
Auxiliar administrativo	2				
Cocinera	15				
Contador	1				
Educadora	3				
Especialista en Informática	2				
Otros	7				
Del total de puestos asignados a su SMDIF, ¿cuántos reúnen el perfil adecuado para desempeñar sus funciones?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
		X			
¿Su SMDIF, cuenta con un programa de capacitación dirigido al personal?	Si		No X		
De las siguientes fases, señale ¿cuáles son consideradas en el proceso de capacitación de su personal?	Análisis situacional	Detección de necesidades de capacitación	Plan y programa de capacitación	Ejecución de las acciones de capacitación	Evaluación y seguimiento
		X			
¿Con qué frecuencia su SMDIF proporciona capacitación al personal?	Más de 3 veces al año	3 veces al año	2 veces al año	1 vez por año	Ninguna
					X
¿Su SMDIF, cuenta con convenios vigentes de colaboración específicamente para la capacitación de su personal?	Si		No		
			X		

**RELACION Y ARTICULACION**

¿Su SMDIF tiene convenios de colaboración formales y vigentes con otras instancias	Si		No		
	X				
¿Con qué instancias su SMDIF tiene convenios de colaboración formales vigentes?	Nacionales		Internacionales		
	X				
Instituciones públicas					
Instituciones privadas					
Organizaciones de la sociedad civil					
¿Con qué frecuencia asiste a eventos para el intercambio de experiencias organizados por...?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Nunca
			X		
Otros SMDIF de su Estado					
Otros SMDIF de otros estados					X
SEDIF de su Estado	X				

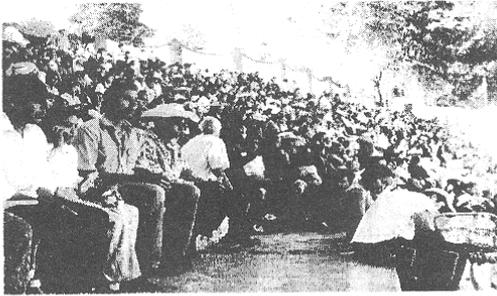
SEDIF de otros Estados						X
SNDIF						X
Organismos públicos			X			
Organismos de la sociedad civil						X
Organizaciones privadas						X
¿Su SMDIF cuenta con un Directorio formal de instituciones públicas y privadas de asistencia social de su municipio?	Si		No			
	X					
Si cuenta con él, ¿qué apartados contiene su directorio?	Datos generales		Población objetivo	Cobertura	Ámbito de competencia	
			X			
En su municipio existe una Red formal de instituciones públicas y privadas de asistencia social	Si		No			
¿Cuál es el nombre de su red?					X	
¿De qué manera se vincula su SMDIF con la Red?	No existe articulación		ninguna		Consulta información	Coordina la red
¿Con qué organizaciones de asistencia social su SMDIF establece articulación para apoyar sus acciones?	Del municipio	Del Estado	De otros Estados	Nacionales	Internacionales	
		X				
¿Con qué frecuencia planea su SMDIF la difusión de sus acciones asistenciales?	Nunca	De vez en cuando	Cada trimestre	Cada semestre	Cada año	
		X				

## 2. PROSPECTIVA

### 2.1 ESCENARIOS

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
1	Desarrollo Integral de la Familia	Actualmente se esta tratando de salir adelante con los programas que están vigentes en este municipio derivadas de una junta de gobierno anterior donde solo se pretendía acrecentar la aceptación política, y de alguna manera de no ponerse más atención en aplicar bien los lineamiento habrá de tener resultados poco satisfactorios para todos.	Es de vital importancia gestionar ante el H. Ayuntamiento el incremento presupuestal para con el Sistema Municipal DIF, ya que de ello depende en gran medida el buen desarrollo de todos y cada uno de los programas; coadyuvando con cada uno de ellos para que el servicio sea oportuno y se de una atención de calidad y calidez.
2	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Estamos en una zona, geográficamente hablando, que aun esta alejada del beneficio de las dependencias de protección por maltrato al sector social; esto es por que las comunidades son de gran marginación y cuando se requiere de hacer alguna denuncia no hay los medios, ni económicos ni de transporte.	Se le está dando impulso y se pretende que la información y servicio que proporciona esta dependencia llegue hasta los lugares mas apartados del municipio; de esta manera las denuncias podrán hacerse en sus mismos lugares de origen y se le dará una atención oportuna a los ciudadanos en general.
3	Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	Siempre han existido campañas de atención de servicios jurídicos impulsadas por las dependencias gubernamentales, pero se les han dado poca importancia debido a los altos costos que representa llevar a buen término algún asunto jurídico y aunado a esto los escasos recursos económicos de las personas que lo requieren.	En la actualidad nos hemos dado a la tarea de realizar periódicamente visitas de campo a las distintas delegaciones de nuestra región por parte del Procurador del DIF para poder brindar asesoría a las personas más vulnerables que desconocen este tipo de trámites y se pretende que a mediano plazo existan más medios de apoyo para quien lo solicite y acredite sus escasos recursos.



Se han realizado eventos masivos como esta corrida de toros el día 6 de enero de 2007 en la plaza de toros "María Bonita" de la cabecera municipal, con el propósito de hacer la entrega de juguetes a los niños de la cabecera y comunidades aledañas.



El apoyo llega a las comunidades de mayor marginación en nuestro municipio; aquí la entrega de juguetes haciendo visitas directamente en todas las escuelas y/o comunidades.

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
4	Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	La falta de empleo, el incremento de los negocios que venden estos productos y la inexistencia de lugares propios de sano esparcimiento ha hecho que nuestro municipio ocupe un lugar importante en cuanto a estas adicciones, aunado a la falta de interés de los propios afectados por mejorar sus condiciones de vida.	El DIF Municipal a través de la UBRIS se ha dedicado de manera significativa por medio del personal capacitado a difundir los medios preventivos sobre todo en los sectores más vulnerables, pero aun falta dar más apoyo económico a estas campañas por lo que se tratará de incrementar la difusión.
5	Orientación y Atención Psicológica a la Familia	Por falta de interés que se presenta por parte de todos en este rubro, se viene acarreado una problemática encaminada a la falta de espacio y recursos para difusión para el desarrollo de este programa de atención psicológica, esta situación va a generar un alejamiento y falta de credibilidad por parte de las personas que requieren y solicitan atención al respecto; al parecer no se le ha dado la importancia que realmente tiene en la salud de todos los sectores sociales.	Es absolutamente indispensable que las dependencias que ofrecen estos servicios (DIFEM del estado y federal) concienticen a los Sistemas Municipales, DIF sobre la relevancia que tiene este aspecto de la vida cotidiana; últimamente se han presentado más casos de violencia y autodestrucción por la falta de información al respecto. Se dará mayor énfasis a la difusión del servicio y se gestionarán conferencias para los involucrados en el servicio.
6	Servicios para el Desarrollo Comunitario	Resulta repetitivo mencionar que no se le han asignado los recursos económicos que realmente se necesitan para impulsar la autosuficiencia en las familias del sur del estado; hemos creado, desafortunadamente, un hábito en los padres de familia en donde todo se les otorga ya elaborado, el beneficio es directo y termina a corto plazo y es necesario otorgar beneficios donde se brinde asesoría para que los apoyos puedan formar una base de sustentación que coadyuve a la economía de las familias.	Se le ha dado continuidad a los programas de apoyo a las familias de nuestro municipio gracias a que el DIFEM se ha mostrado benevolente con nuestro municipio; aunque ahora se ha estado dando difusión a que los lineamientos y normas que se manejan no son para menoscabo de atención de algunos sectores, sino para dar mayor énfasis a que el apoyo debe ser tratado como base de ahorro y sustento a largo plazo para que el beneficio sea a largo plazo.



Se tiene un apoyo muy significativo de nuestras autoridades:

**C. Guillermina Casique Vences**

Diputada Local IX Distrito.

**Ing. Ramón Benítez Benítez**

Presidente Municipal Constitucional Amatepec

**C. Efigenia García Benítez**

Presidenta del SMDIF Amatepec, y la

**C. Leticia Garduño Marín**

Directora del SMDIF Amatepec.

Uno de los sectores de mayor vulnerabilidad son los niños, por ello la incesante muestra de apoyo hacia ellos esta vigente y deberá ampliarse en este trienio 2006 – 2009, con la colaboración tripartita de nuestras autoridades superiores.

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Projectado
7	Apoyo a la Salud	Afortunadamente la salud constituye uno de los aspectos que siempre ha tenido la importancia que requiere, no así económicamente, ya que nos hemos podido dar cuenta que falta mucho por hacer ya que es uno de los apoyos que mas presupuesto absorben, por lo que resulta de mucha trascendencia la gestión de un presupuesto independiente para la salud y la implantación de equipo a las clínicas rurales que atiende el DIF Municipal. Actualmente se esta brindando apoyo continuo con personal capacitado en todas las comunidades.	Daremos mayor énfasis al equipamiento de las clínicas rurales de nuestro municipio solicitando apoyo del DIF Estatal y a su vez del DIF Federal, ya que se requiere de un enorme esfuerzo y este debe ser compartido para que el beneficio sea mayor y los sectores de la sociedad más vulnerables, que son las mujeres y los niños, puedan tener la atención que merecen y necesitan sin costo para que esto vaya en beneficio de una sociedad mas fuerte, mas sana y que podamos tener en el futuro un mejor país con beneficios para todos.
8	Atención a Menores en Situación Extraordinaria	La junta de gobierno del trienio anterior, bajo argumentos poco congruentes, hizo a un lado los programas de apoyo para este proyecto; a inicios de este trienio se recibió la visita de personal del DIFEM para hacer un censo general municipal de este tipo de menores existentes en todas las comunidades, para así poder ofrecer alternativas de solución a corto y mediano plazo.	Se realizó un minucioso censo con el apoyo de todos los responsables de los programas que de alguna manera se verían beneficiados en su apoyo a este sector de la sociedad; a su vez se esta dando seguimiento a los apoyos que ofreció el DIFEM después de esta actividad.



El DIF muestra y seguirá mostrando interés por las actividades encaminadas al mejoramiento de la salud; se participó en la caminata por la salud para dar muestras al público del interés que se tiene por su bienestar y el de su familia.



La formación de comités de apoyo a los diferentes programas que se desarrollan en el DIF constituye una base sólida que se ve reflejada en el bienestar de los diferentes sectores que requieren de nuestro apoyo.

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
9	Desayunos Escolares	Este proyecto constituye uno de los más populares y de mayor impacto en la sociedad, ya ha estado dando resultado en todos los ámbitos de la población, además de que es muy bien aceptado por los maestros y padres de familia y, por supuesto, los directamente beneficiados, los niños que constituyen el sector más débil de la sociedad actual. Desafortunadamente en nuestro municipio se ha establecido cierta norma de cantidad de escuelas y/o comunidades beneficiadas, no se ha podido incrementar el beneficio y los medios de transporte son escasos para su distribución; a todo esto se le adjunta el hecho de que no se estaban siguiendo los lineamientos para el reparto del beneficio.	Se pretende que para este ciclo escolar se regularice el padrón de beneficiarios a nivel municipal, y que se vaya actualizando conforme sea necesario ya que de ello depende el buen funcionamiento de los programas involucrados en este proyecto. Se logro la adquisición de un vehículo para el transporte de los productos, pero se pretende gestionar ante el DIFEM, Gobierno Estatal y Gobierno Federal al menos otro más para poder dar y ofrecer un servicio de calidad que mejore la calidad de vida de los pequeños, sobre todo; y que coadyuve con el mejoramiento del proceso enseñanza - aprendizaje y en general elevar la calidad de vida en el municipio.
10	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Este municipio cuenta con una UBRIS que tiene su propio edificio pero que apenas refiere con lo indispensable para dar atención a las personas con capacidades diferentes; se da atención de terapia física, ocupacional, masoterapia y electroterapia, pero hace falta dar mayor difusión para la prevención y detección de la discapacidad así como la rehabilitación en el primer nivel. El presupuesto destinado es solamente el de las cuotas de recuperación que se adquieren, pero es necesario adquirir un equipo de cómputo para facilitar y agilizar el proceso administrativo y dar mayor tiempo a la atención directa del público.	Mejorar e incrementar la calidad de vida logrando la integración social, emocional y laboral de las personas con capacidades diferentes constituye la base de nuestra labor cotidiana; es importante incrementar la difusión del servicio desde la implementación de un espacio en la Unidad para la colocación de avisos y los periódicos murales mensuales hasta la elaboración de trípticos, dípticos, folletos, etc; se gestionará ente todas las dependencias posibles la adquisición de un equipo de cómputo y la construcción de un área para la terapia ocupacional y un consultorio para la masoterapia.



La aplicación oportuna y correcta de los programas de desayunos escolares, coadyuva al mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje y mantiene un buen estado de nutrición en los niños. Es indispensable, para derivar un buen trabajo, seguir los lineamientos que emanan del DIFEM.



Se brinda asesoría a las escuelas beneficiadas a través de pláticas para tener un correcto manejo de los productos, sobretodo de los desayunos escolares que requieren condiciones favorables para su buena conservación.

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Projectado
11	Apoyo a los Adultos Mayores	Este es otro de los sectores que han sido objeto de algunas anomalías en el manejo de los programas, ya que han sido proyectados hábilmente al incremento de la popularidad política de quienes han estado al frente de nuestro gobierno municipal; actualmente el servicio se ha visto un tanto estancado debido a que no se respetaban las normas para el manejo de los beneficios y esto ha ofrecido poca credibilidad por parte de nuestras autoridades inmediatas estatales para el incremento de los apoyos a este sector.	Las personas adultas mayores han estado llegando a nuestras oficinas centrales para manifestar su inconformidad ante las nuevas normas que regulan los beneficios destinados a ellos, los avances son lentos, se elabora y se ha estado actualizando el padrón de manera minuciosa de todos los beneficiarios, ya que había muchas personas que de una u otra forma cuentan con los recursos económicos necesarios para sobrellevar una vida desahogada y el beneficio se está destinando a los más vulnerables y necesitados a través de un estudio socioeconómico para que el uso que se le da a los productos vaya en beneficio de la salud y en general de la mejor calidad de vida de las gentes que lo requieren, no así de quien lo solicite.
12	Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	Los preceptos que aun están tan marcados en nuestro municipio han sido un gran obstáculo para el acercamiento de la mujer a solicitar apoyos a nuestras dependencias destinadas para tal efecto; lo que ha originado buscar la manera de llegar hasta ellas por medio de la difusión de los programas a través de las delegaciones.	La proyección a mediano plazo es la de llegar a este sector de la sociedad para darles a conocer los servicios que se ofrecen a través de los diferentes programas que tiene el DIF Municipal, la Presidenta se ha dado a la tarea del trabajo de campo ya que es una de las maneras más eficaces de llegar a donde se desarrollan los problemas.

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
13	Atención a la Juventud	En la sociedad actual es muy difícil de que un joven acepte ayuda ya que están en una etapa muy difícil en la que creen que son autosuficientes y que los problemas, por duros que sean, no les van a traer consecuencias; a través de nuestras dependencias damos difusión de la prevención de adicciones, principalmente.	Estamos desarrollando proyectos a corto y a mediano plazo de apoyo a la juventud, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos, cursos de manualidades y tratamos de acercarnos a ellos de una manera estratégica para poder ver de cerca los problemas que los aquejan y así poder ayudarlos aun cuando ellos no lo soliciten pero que sí lo requieran.
14	Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	Afortunadamente desde siempre se le ha dado la importancia que requiere a este proyecto a través de nuestros programas; hemos dado mayor importancia a encaminar a todos los sectores de nuestra sociedad de que una buena nutrición es una base sólida de una salud estable y en consecuencia de una mejor calidad de vida, se le ha dado énfasis a la búsqueda de alimentos propios de la región que no requieran mayor gasto y que si contribuyan a mejorar la alimentación de nuestras familias. Se ofrecen pláticas mensuales a las madres, principalmente, que son las que llevan más de cerca la alimentación de todos.	Se esta gestionando el incremento de presupuesto destinado a este rubro; se requiere de material impreso para que las pláticas que se ofrecen vayan acompañadas de una base sólida y sobre todo puedan servir de medio de consulta permanente. Es necesario también que se desplace más personal del que ya se tiene, por lo que nuevamente nos vemos en la necesidad de hacer las gestiones que sean necesarias para la adquisición de un medio de transporte, además de proporcionar un lugar en el DIF (oficina) para la atención al público, ya que actualmente no se tiene.
15	Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	Desafortunadamente cada vez es mayor la demanda del público, en todos sus sectores, por los servicios que ofrecen dependencias tales como la nuestra de asistencia social; son insuficientes los espacios con los que contamos, en la UBRIS requerimos de mayor espacio para la terapia física y ocupacional, la construcción de un espacio para el hidromasaje, de un consultorio para la masoterapia y uno más para psicología.	En términos generales el municipio quedo con un sinnúmero de adeudos que poco a poco se han ido solventando, por lo que la construcción de alguno de estos espacios queda bajo gestión ante las dependencias de gobierno estatal y federal; se pretende que al menos quede solucionado el problema del equipamiento para minimizar las complicaciones que deterioran nuestra labor ante el público.
16	Apoyo a Indigentes Damnificados	Afortunadamente no se han presentado casos de desastres naturales en nuestro municipio que pudieran dejar este tipo de problemas.	Ante una situación de riesgo se solicitará la intervención del gobierno estatal y federal para solventar estos problemas.
17	Estancias Infantiles	Se realizo la construcción completa y equipamiento parcial de una Estancia Infantil en la comunidad de Palmar Chico que no se ha echado a andar por falta de recursos; se requiere de una supervisión de quienes, en caso dado, pueden autorizar su funcionamiento.	Actualmente se ha equipado casi en su totalidad la Estancia Infantil; se elaboró un proyecto completo para su apertura en este trienio, de ser posible, en este año 2007; se solicitó el apoyo del H. Ayuntamiento en cuanto al pago de sueldos del personal que habrá de laborar en la estancia, para que el DIF Municipal absorber el resto. Al respecto, ya se tiene entrevistado y comprometido a todo el personal para que en el momento que se inicien las labores.

### 3. ESTRATEGIA

#### 3.1 MISIÓN Y VISIÓN

##### MISIÓN

Ofrecer servicios de asistencia social con disposición y eficacia, dirigidos principalmente a los grupos de mayor vulnerabilidad mediante los Programas de prevención y de atención, dando mayor énfasis a la Integración Familiar

comunitaria, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad en general, además de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

### VISION

Alcanzar a todas las personas que el Sistema Municipal DIF debe atender y lo necesiten, a través de un trabajo integral y cálido que les permita un desarrollo acorde a la realidad, no sólo a solicitud del beneficiario, sino también mediante la detección de grupos vulnerables, lográndolos integrar a la sociedad de una manera digna y con un trato justo, que 4incremente la estimulación en sí mismos, motive el sentimiento de ser útil y ser con ello capaces de construir su vida familiar y social para a un futuro mejor.

### 3.2 OBJETIVOS

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Objetivos	Tipología
Desarrollo Integral de la Familia	1	• Ampliar y mantener los apoyos para los programas de asistencia social que pudieran ser de importancia para el municipio.	• ESPECÍFICO
	2	• Mantener el padrón de beneficiarios para que la ayuda sea brindada a quienes tengan mayor vulnerabilidad.	• ESPECÍFICO
	3	• Aumentar visitas periódicas y sistemáticas a las comunidades del municipio que son beneficiadas con los distintos programas de beneficencia.	• ESPECÍFICO
	4	• Incrementar la evaluación de los programas para analizar su funcionamiento y posible modificación, con la cooperación de las autoridades municipales.	• ESPECÍFICO
	5	• Asegurar la incursión de diversas empresas ajenas a nuestra dependencia para impulsar el desarrollo del municipio y que esto ayude a generar espacios en la infraestructura e infraestructura municipal.	• ESPECÍFICO
	6	• Aumentar el contacto directo con los sectores de mayor vulnerabilidad y marginación, para poder ofrecer confianza y credibilidad en los apoyos que esta dependencia ofrece.	• ESPECÍFICO
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	7	• Extender el servicio de la procuraduría impulsándolo a través de los medios informativos de la región, acentuando el apoyo a los más vulnerables.	• ESPECÍFICO
	8	• Realizar la difusión del servicio por medio de trípticos, folletos, dipticos, fotomurales y carteles.	• ESPECÍFICO
	9	• Aumentar la eficiencia del servicio llevando hasta las comunidades mas alejadas visitas domiciliarias, pláticas, conferencias y/o asesorías sobre atención a víctimas.	• ESPECÍFICO
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	10	• Brindar apoyo legal a toda la comunidad expandiendo la información a través de pláticas y asesorías en escuelas y comunidades del municipio.	• ESPECÍFICO
	11	• Dar asesoría jurídica en materia civil y familiar a las diferentes personas que lo requieran y que acudan al DIF, para que el seguimiento de su queja sea más entendible para él.	• ESPECÍFICO
	12	• Realizar diligencias y visitas domiciliarias a las comunidades para asesorar a las familias de bajos recursos que no puedan acudir a las oficinas del DIF por los mismos motivos.	• ESPECÍFICO
	13	• Impartir conferencias a diferentes escuelas y comunidades que lo requieran, en compañía del área de Psicología y Derechos Humanos para hacerle llegar información a las familias como prevenir la violencia intrafamiliar.	• ESPECÍFICO
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	14	• Mantener la realización eventos masivos de tipo cultural y/o deportivos para motivar a la población a la prevención del alcoholismo y la fármaco dependencia.	• ESPECÍFICO
	15	• Mantener la realización de los eventos deportivos y culturales.	• ESPECÍFICO
	16	• Conservar el servicio a través de la difusión a través de trípticos, folletos y carteles.	• ESPECÍFICO
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	17	• Desarrollar actividades que conlleven a la promoción, conservación y recuperación de la salud mental de la población en general.	• ESPECÍFICO
	18	• Asegurar la adquisición de un equipo de cómputo, para que los trámites administrativos y el control de expedientes de los pacientes sea eficiente.	• ESPECÍFICO
	19	• Disminuir los trastornos emocionales, conductuales y mentales en la población incidiendo en las causas familiares, individuales y sociales.	• ESPECÍFICO
	20	• Aumentar y mantener la difusión del servicio por medio de folletos, trípticos, carteles y fotomurales.	• ESPECÍFICO
	21	• Realizar visitas domiciliarias cuando la integridad de una familia este en riesgo.	• ESPECÍFICO
	22	• Incrementar el número de pláticas, asesoría y conferencias a escuelas y/o a quien lo solicite y lo requiera.	• ESPECÍFICO

Servicios para el Desarrollo Comunitario	23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir en todo el municipio los sectores de mayor vulnerabilidad.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el padrón de los adultos mayores, menores trabajadores y madres solteras para ofrecerles soluciones prácticas a sus problemas.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el desarrollo de actividades de formación de valores.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	CONSULTORIO DENTAL:		• ESPECÍFICO
Apoyo a la Salud	26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de beneficiarios para la aplicación del fluor.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	27	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la difusión de la información sobre la importancia de la salud bucal.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	28	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir en gran porcentaje el incremento de enfermedades bucales.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	29	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la atención del servicio mediante la gestión de aparatos ante las autoridades correspondientes.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el servicio a través de la difusión mediante trípticos, periódico mural, carteles, pláticas y orientaciones sobre la prevención de enfermedades dentales.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el uso técnicas para llevar a cabo los programas preventivos y así llegar a lograr un estado de salud bucal favorable.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a los responsables de todos los programas para que realicen la detección de menores en situación extraordinaria.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llenar una cédula con todos los datos del menor para poder brindarle la atención que requiera incluyendo su posible canalización.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
Desayunos Escolares	DEC		• ESPECÍFICO
	33	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una supervisión exhaustiva de todos los desayunadores para aumentar el número de ellos en el municipio.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	34	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que los desayunadores cuenten con el equipo necesario para un funcionamiento óptimo.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	35	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corroborar que se estén siguiendo los lineamientos que emanan de las dependencias de gobierno.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar a los alumnos a que asistan al desayunador mediante la implementación de una estrategia de entrega de boletos que generen un premio al final del Ciclo Escolar.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la gestión oportunamente ante las autoridades gubernamentales correspondientes el equipamiento del 100% de los desayunadores.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
Desayunos Escolares	38	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la dotación de despensas mensuales y verificar que se almacenen en lugares adecuados.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	PRAAME		• ESPECÍFICO
	39	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar el programa a toda la población amatepequeña beneficiada o que lo requiera, cuidando la normatividad y lineamientos establecidos por el DIFEM.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la entrega oportuna de los desayunos escolares a los educandos beneficiados.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	41	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr en los alumnos beneficiados un mejor aprovechamiento en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	42	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de las oficinas del DIF Municipal, que permita un ambiente favorable de trabajo.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir mecanismos o estrategias que permitan mejorar las relaciones humanas entre compañeros de trabajo y autoridades.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a las autoridades inmediatas superiores sobre las actividades realizadas en cada ciclo escolar.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	45	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar oportunamente sobre las actividades cotidianas.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	46	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la presidenta del DIF Municipal el acompañamiento a las escuelas beneficiadas.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar el trabajo de las promotoras auxiliares de las diferentes zonas del municipio (zona alta, centro y baja).</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar y entregar la papelería oficial para la realización de reportes e informes en tiempo y forma.</li> </ul>	• GENERAL
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	49	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar localidad de atención a pacientes en el área de rehabilitación.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la demanda de servicio.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	51	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar que la población que acude al servicio se traslade a otros municipios.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	52	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir discapacidades por enfermedades crónico degenerativas.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	53	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir la asistencia que se ofrece mediante trípticos y carteles.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
	54	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concienciar a la población de los diferentes tipos de discapacidad que existen.</li> </ul>	• ESPECÍFICO
55	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasladarnos a las comunidades más alejadas del municipio para brindar atención a aquellas personas que están imposibilitadas para trasladarse a la unidad de rehabilitación.</li> </ul>	• ESPECÍFICO	

Apoyo a los Adultos Mayores	56	• Incrementar y mejorar los servicios de atención a las personas adultas.	• ESPECÍFICO
	57	• Extender los apoyos y programas de atención medicas a las personas de la tercera edad.	• ESPECÍFICO
	58	• Buscar la estrategia para incrementar el número de beneficiarios con credenciales de apoyo.	• ESPECÍFICO
	59	• Crear nuevos convenios con los comercios y/o establecimientos que existen en este municipio.	• GENERAL
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	60	• Brindar orientación psicológica, cuando se requiera, a las mujeres en riesgo.	• ESPECÍFICO
	61	• Asegurarnos de que la atención médica este a su alcance cuando la necesite.	• ESPECÍFICO
	62	• Elevar el apoyo de repartición de despensas a las mujeres que son madres solteras.	• ESPECÍFICO
	63	• Ofrecer pláticas sobre nutrición y alimentación familiar para salvaguardar el estado de salud de las familias.	• ESPECÍFICO
	64	• Brindar orientación y asesoría jurídica en material civil y familiar para evitar al máximo situaciones de riesgo.	• ESPECÍFICO
Atención a la Juventud	65	• Incrementar el grado de atención psicológica al sector juvenil.	• ESPECÍFICO
	66	• Orientar a los jóvenes en materia civil y penal.	• ESPECÍFICO
	67	• Aumentar el apoyo a los programas que ayudan a disminuir el alcoholismo y la fármaco-dependencia.	• ESPECÍFICO
	68	• Difundir a través de trípticos, folletos, carteles y los medios locales de información, el apoyo psicológico que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.	• ESPECÍFICO
	69	• Brindar apoyo en materia civil y penal a los jóvenes que requieran el servicio y lo soliciten en la procuraduría del DIF.	• ESPECÍFICO
	70	• Realizar eventos deportivos y/o culturales dirigidos a los jóvenes de nuestro municipio para coadyuvar al buen estado de salud mental y física.	• ESPECÍFICO
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	71	NUTRIFAM • Mantener el padrón de beneficiarios actualizado, revisándolo de manera bimestral.	• ESPECÍFICO
	72	• Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un medio de transporte exclusivo para este programa.	• ESPECÍFICO
	73	• Aumentar los apoyos externos al gobierno, como lo es el caso de iniciativa privada para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura.	• ESPECÍFICO
	74	• Verificar que los beneficiarios inscritos en el padrón reúnan las características necesarias que se requieren para el otorgamiento de las despensas.	• ESPECÍFICO
	75	• Efectuar la entrega de las despensas en tiempo y forma para que se aprovechen al máximo y con esto coadyuve a la buena alimentación de los favorecidos.	• ESPECÍFICO
	76	• Solicitar al H. Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal la participación conjunta para la obtención de un vehiculo que sea propiedad de este programa.	• ESPECÍFICO
	77	• Ofrecer pláticas mensuales de orientación y apoyo en alimentación y nutrición familiar para que el producto pueda aprovecharse al máximo posible.	• ESPECÍFICO
	78	• Entregar folletos ilustrativos de nutrición adecuada para coadyuvar el buen estado de salud de las familias.	• ESPECÍFICO
	Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	79	HORTADIF • Mejorar el servicio para ayudar a las familias a que tengan un sustento permanente de apoyo a su economía.
80		• Asegurar que el uso de los paquetes se de en forma adecuada.	• ESPECÍFICO
81		• Detectar dentro de la región de trabajo cuales son las semillas que se adecuan al clima, para poder hacer la distribución apropiadamente.	• ESPECÍFICO
82		• Mantener en buen estado las hortalizas a través de asesorías aplicadas en sus lugares de origen.	• ESPECÍFICO
83		• Mejorar la supervisión del uso de siembras y hortalizas mediante la asesoría del responsable del programa	• ESPECÍFICO
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	84	• Mejorar la infraestructura de los edificios existentes del SMDIF Amatepec.	• ESPECÍFICO
	85	• Adecuar las oficinas y áreas de servicio para prestar una mejor atención al público.	• ESPECÍFICO
	86	• Gestionar ante las autoridades competentes la reestructuración de las oficinas del DIF.	• ESPECÍFICO
	87	• Llevar a cabo la implementación de equipo y mobiliario a las clínicas rurales del DIF.	• ESPECÍFICO
	88	• Equipar en un 100% la Estancia Infantil para su funcionamiento a mas tardar el primer semestre del 2007.	• ESPECÍFICO
Apoyo a Indigentes Damnificados	89	• Mantener a la población informada sobre estos casos para que los reporten a las oficinas del DIF, en caso de que se presenten.	• ESPECÍFICO

Estancias Infantiles	90	• Incrementar el apoyo a las madres trabajadoras y madres solteras del municipio.	• ESPECÍFICO
	91	• Coadyuvar con la educación de los niños de la región formándolos integralmente con apoyo de la Estancia Infantil.	• ESPECÍFICO
	92	• Equipar la Estancia Infantil con apoyo del DIFEM para ponerlo en funcionamiento.	• ESPECÍFICO
	93	• Hacer promoción de la Estancia Infantil a través de volantes, carteles y los medios de información locales.	• ESPECÍFICO
	94	• Realizar un censo de los niños que, de acuerdo a los requisitos, puedan ingresar a la Estancia Infantil.	• ESPECÍFICO
	95	• Gestionar ante el DIFEM, principalmente, el equipamiento completo de la Estancia Infantil.	• ESPECÍFICO
	96	• Contratar personal que reúna los requisitos indispensables para laborar en la Estancia Infantil.	• ESPECÍFICO

**3.3 ESTRATEGIAS POR PROYECTO**

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No. de Estrategia	Estrategia	No. de Objetivo
Desarrollo Integral de la Familia	1	Investigar a fondo sobre los problemas de la familia, de los menores, de los adultos mayores y de las personas con capacidades diferentes.	4
	2	Coordinar las actividades del sistema municipal DIF, de acuerdo a las alianzas que a efecto celebren con otras dependencias públicas o privadas.	5
	3	Principiar el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con otras dependencias, servicios de asistencia social	6
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	4	Coordinar de manera oportuna el apoyo de gastos y servicios básicos para el buen funcionamiento del programa.	8
	5	Realizar estudio socioeconómico, visitas domiciliarias y demás investigaciones y trámites que correspondan.	9
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	6	Buscar la manera de que la comunicación con el público sea entendible para que su problema se minimice.	11
	7	Coordinar los esfuerzos con otros programas para aprovechar sus visitas a las comunidades por otros motivos y dar la asesoría que queremos aplicar.	12
	8	Elaborar un calendario de visitas, involucrando a las escuelas que hayan metido solicitud con tiempo para que las asesorías sean de verdadera utilidad.	13
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	9	Realizar 1 evento deportivo y 1 cultural en distintas fechas conmemorativas del año (septiembre, diciembre y marzo), en la Cabecera Municipal, Palmar Chico y el Salitre Palmarillos.	15
	10	Asignar un presupuesto lo más viable posible a través de un proyecto estratégico de aplicación, tanto en la Cabecera Municipal, comunidades grandes y comunidades más pequeñas; para que se abarque todo el municipio.	16
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	11	A través de terapias y consultas dirigidas a quienes ya presentan problemas con anterioridad.	19
	12	Asignando un recurso a este aspecto para que la información llegue a todas las personas, principalmente a los más vulnerables.	20
	13	Solicitar permiso a las autoridades para realizar visitas con acompañantes de seguridad, cuando este en riesgo la integridad de alguna familia.	21
	14	Organizar un cronograma de pláticas y conferencias avalado por la presidencia del DIF.	22
Servicios para el desarrollo comunitario	15	Asignar a una persona para que elabore un padrón con todos los requisitos necesarios y que realmente sea útil a la aplicación de los beneficios que se tienen planeados.	24
	16	Promover los valores a través de trípticos informativos, y mencionado su importancia en eventos masivos de cualquier índole que sean de carácter cívico, cultural y/o deportivo.	25

Proyecto	No. de Estrategia	Estrategia	No. de Objetivo
Apoyo a la salud	17	Solicitar al gobierno federal, gobierno del estado y municipal se coordinen para la donación de un aparato de rayos X.	29
	18	Asignar un presupuesto mensual específico para este aspecto, o en su defecto, solicitar el apoyo con un equipo de cómputo para su elaboración.	30
	19	Realizar visitas, a las escuelas principalmente, para enseñar las técnicas correctas del cuidado de la salud bucal.	31
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	20	Coordinar a todas las dependencias que dependen del H. Ayuntamiento y el DIF Municipal, para que en sus visitas a las comunidades por cualquier motivo, realicen detecciones, y una vez hechas, las reporten al DIF para su encauzamiento y/o apoyo directo.	32
Desayunos escolares	21	Revisión del documento de los lineamientos de D.E.C. para verificar que realmente se estén llevando a cabo.	35
	22	Elaboración de un talonario por desayunador y coordinarse con la responsable de cada uno de ellos para su aplicación.	36
	23	Elaborar una solicitud para cada dependencia; gobierno federal, estatal y municipal, así como empresas particulares.	37
	24	Coordinar con cada D.E.C. la elaboración de un cronograma para la revisión de las despensas.	38
	25	Llevar a cabo esta difusión a través de pláticas estratégicas, haciendo énfasis en la importancia que tienen las buenas relaciones para el buen funcionamiento de cualquier dependencia.	43
	26	Elaboración y entrega de un informe anual.	44
	27	Elaboración de un cronograma semanal de trabajo, y colocarlo en un lugar visible para su pronta localización en caso de requerir supervisión y/o visita.	45
	28	Programar visitas de acompañamiento por lo menor 1 vez al mes.	46
	29	Solicitar el plan de trabajo a las promotoras auxiliares, para que el trabajo sea coordinado y nos lleve a un mejor funcionamiento.	47
	30	Ser puntual en la entrega de información, ya sea semanal o mensualmente.	48
Atención a personas con capacidades diferentes	31	Buscar la persona indicada para que se encargue de hacer la difusión de manera correcta y oportuna.	53
	32	A través de pláticas en las escuelas, en las reuniones que se nos permita intervenir (reuniones de padres de familia), y mediante la difusión con carteles.	54
	33	Elaborando un padrón y haciendo un cronograma anual de trabajo para que el tratamiento sea constante y permanente y influya en las labores cotidianas de trabajo.	55
Apoyo a los adultos mayores	34	Elaborar un díptico informativo y reproducirlo de manera masiva, además de complementarlo con carteles y pláticas programadas, por lo menos 1 vez al mes.	58
	35	Hacer una revisión exhaustiva de los requerimientos para realizar los convenios, para que de esta forma, se les informe a los dueños de negocios y establecimientos los beneficios que conllevan dichos convenios, y de esta forma se puedan efectuar.	59
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	36	Revisar el padrón de beneficiarios en los diversos programas en donde estén involucradas las mujeres, para aumentar el apoyo.	62
	37	Elaborar un plan de trabajo incluyendo un cronograma en donde se organicen pláticas y asesoría.	63
	38	Coordinarse con los demás programas que el DIF Municipal lleva a la práctica para detectar mujeres en riesgo, considerando cualquier aspecto que ponga en peligro su integridad física y moral.	64
Atención a la juventud	39	Asignar un presupuesto para este aspecto, considerando la importancia que tiene para un futuro más estable.	68
	40	Hacer saber a todos los jóvenes, mediante carteles y otros medios, que el DIF ofrece estos servicios de manera gratuita.	69
	41	Elaborar un plan anual de trabajo donde se asigne un presupuesto para llevar a efecto estos eventos.	70

Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	42	Hacer una revisión exhaustiva del padrón de beneficiarios y coordinarse con los delegados municipales para que verifiquen el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.	74
	43	Solicitar a la presidenta del DIF la asignación de un vehículo de uso exclusivo para este programa.	75
	44	Elaborar una solicitud y enviarla a las distintas dependencias; gobierno federal, gobierno estatal y municipal.	76
	45	Elaborar un cronograma de visitas de pláticas y asesorías.	77
	46	Asignar un presupuesto para esta difusión.	78
	47	Visitando las comunidades de mayor marginación para que sean ellos los principales beneficiarios.	82
	48	Elaborar un plan anual de trabajo para involucrar pláticas, asesorías y entrega de paquetes de semillas, y con esto coadyuvar con la nutrición y alimentación de las familias.	83
	49	Elaboración del plan anual de trabajo que incluya el cronograma de visitas a supervisar.	84
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	50	Llevar a cabo una reestructuración de las oficinas del DIF, y de ser posible ampliar estos espacios para que cada promotor (a) tenga un espacio de atención al público.	86
	51	Gestionar ante el DIFEM y el gobierno del estado el equipamiento de estas clínicas para brindar un mejor servicio.	87
	52	Pedir apoyo a la presidenta del DIF estatal para que intervenga en completar el equipamiento de la Estancia Infantil.	88
Apoyo a indigentes damnificados	53	Coordinar a todas las dependencias que dependen del H. Ayuntamiento y el DIF Municipal, para que en sus visitas a las comunidades por cualquier motivo, detecten este tipo de personas, sea cual fuere el motivo.	89
Estancias Infantiles	54	La dirección del DIF Municipal se encargará de elaborar la difusión en tríptico, carteles, etc., con una asignación económica única al inicio de cada ciclo escolar.	93
	55	A través de la elaboración de un plan de trabajo donde se especifique la fecha o fechas en que se hará la captura y el proceso de selección de los solicitantes.	94
	56	Elaborando diferentes solicitudes debidamente requisitadas y enviándolas oportunamente a las distintas dependencias, organizaciones y empresas, ya sean de gobierno o privadas.	95
	57	Revisar minuciosamente el currículum de todos y cada uno de los solicitantes, para que el personal contratado sea eficiente y capaz; y de esta forma se pueda brindar un servicio de calidad.	96

**3.4 IDENTIFICADOR DE PROCESOS**

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Proceso	No. de Objetivo	No. de Estrategia
* Desarrollo Integral de la Familia	1	Evaluar los programas para su modificación o seguimiento.	4	1
	2	Incurción de empresas privadas para el desarrollo del municipio.	5	2
	3	Acercamiento con grupos vulnerables para generar confianza.	6	3
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	4	Difusión del servicio para su buen funcionamiento.	8	4
	5	Aumento del servicio a comunidades alejadas.	9	5
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	6	Asesorar a las personas que lo soliciten y lo requieran.	11	6
	7	Realizar visitas domiciliarias para dar asesorías.	12	7
	8	Impartir conferencias para evitar la violencia intrafamiliar.	13	8

Proyecto	No.	Proceso	No. de Objetivo	No. de Estrategia
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	9	Realizar eventos deportivos y culturales en lugares estratégicos.	15	9
	10	Difundir a través de trípticos y carteles.	16	10
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	11	Disminución de trastornos emocionales buscando su origen.	19	11
	12	Difusión del servicio por medios impresos.	20	12
	13	Realización de visitas domiciliarias cuando la integridad de una familia este en riesgo.	21	13
	14	Realizar pláticas a quien lo solicite.	22	14
Servicios para el desarrollo comunitario	15	Elaboración de un padrón de grupos de acuerdo a lo que requieran en su comunidad.	24	15
	16	Realización de actividades de formación de valores.	25	16
Apoyo a la salud	17	Mejorar la atención del servicio.	29	17
	18	Difusión del servicio mediante papelería impresa y en medios locales.	30	18
	19	Proporcionar programas preventivos para el mejoramiento de la salud.	31	19
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	20	Elaboración de una cédula de canalización o apoyo inmediato.	32	20
Desayunos escolares	21	Seguir los lineamientos generales.	35	21
	22	Motivar a los alumnos para que asistan al desayunador.	36	22
	23	Solicitar equipamiento completo de los desayunadores.	37	23
	24	Entregar la despensa oportunamente.	38	24
	25	Mejorar las relaciones humanas entre compañeros.	43	25
	26	Entrega de informes mensuales.	44	26
	27	Entrega de cronograma semanal de actividades.	45	27
	28	Visitas conjuntas con la presidenta del DIF Municipal.	46	28
	29	Organizar el trabajo de las promotoras auxiliares.	47	29
	30	Entrega oportuna de reportes a la dirección del DIF Municipal.	48	30
Atención a personas con capacidades diferentes	31	Difusión del servicio a través de medios impresos.	53	31
	32	Concientización a la población sobre los tipos de discapacidad.	54	32
	33	Traslado a lugares alejados para brindar el servicio.	55	33
Apoyo a los adultos mayores	34	Incremento del número de beneficiarios.	58	34
	35	Creación de nuevos convenios con comercios o establecimientos locales.	59	35
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	36	Repartición despensas a madres solteras.	62	36
	37	Pláticas sobre alimentación y nutrición.	63	37
	38	Asesoría jurídica en materia civil.	64	38
Atención a la juventud	39	Difusión a través de medios impresos.	68	39
	40	Asesoría en materia civil a jóvenes del municipio.	69	40
	41	Realización de eventos culturales y/o deportivos.	70	41

Proyecto	No.	Proceso	No. de Objetivo	No. de Estrategia
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	42	Verificación del padrón para corroborar datos socioeconómicos.	74	42
	43	Entrega de despensas a los beneficiarios en tiempo y forma.	75	43
	44	Solicitar medio de transporte exclusivo de este programa.	76	44
	45	Pláticas mensuales de alimentación y nutrición familiar.	77	45
	46	Entrega de folletos de apoyo a la nutrición familiar.	78	46
	47	Detección de terrenos y sus posibles siembras.	82	47
	48	Mantenimiento de hortalizas.	83	48
	49	Supervisar las hortalizas.	84	49
	Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	50	Reestructurar las oficinas del DIF Municipal.	86
51		Equipar las clínicas con mobiliario.	87	51
52		Equipar y abrir la estancia infantil.	88	52
Apoyo a indigentes damnificados	53	Prevención de casos y reporte de los ya detectados.	89	53
Estancias Infantiles	54	Promoción de la Estancia Infantil.	93	54
	55	Censo de beneficiarios de la Estancia Infantil.	94	55
	56	Equipamiento de la Estancia Infantil para su apertura.	95	56
	57	Contratación de personal capacitado para la Estancia Infantil.	96	57

### 3.5 LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACCIÓN

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Descripción de la acción	No. de Objetivo	No. de Estrategia	No. de proceso
Desarrollo Integral de la Familia	1	Evaluación de todos los programas.	4	1	1
	2	Detectar empresas que quieran apoyar al municipio.	5	2	2
	3	Estar cerca de los grupos más vulnerables para apoyarlos.	6	3	3
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	4	Difundir el servicio a toda la comunidad.	8	4	4
	5	Aumentar el servicio en todo el municipio.	9	5	5
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	6	Brindar asesoría a través de la procuraduría.	11	6	6
	7	Asesorar a las personas que no puedan asistir, en sus domicilios.	12	7	7
	8	Programar conferencias durante todo el año.	13	8	8
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	9	Realizar eventos deportivos y culturales.	15	9	9
	10	Difundir el servicio.	16	10	10
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	11	Disminuir los trastornos emocionales.	19	11	11
	12	Difundir el servicio	20	12	12
	13	Hacer visitas domiciliarias cuando se requiera.	21	13	13
	14	Orientar a quien lo solicite.	22	14	14

Proyecto	No.	Descripción de la acción	No. de Objetivo	No. de Estrategia	No. de proceso
Servicios para el desarrollo comunitario	15	Creación de un padrón confiable.	24	15	15
	16	Realizar actividades de formación de valores.	25	16	16
Apoyo a la salud	17	Mejorar la atención del servicio.	29	17	17
	18	Difundir el servicio.	30	18	18
	19	Aplicación de programas preventivos.	31	19	19
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	20	Elaboración de una cédula.	32	20	20
Desayunos escolares	21	Seguir los lineamientos.	35	21	21
	22	Motivar a los alumnos a desayunar.	36	22	22
	23	Equipar los desayunadores.	37	23	23
	24	Entregar la despensa.	38	24	24
	25	Mejorar las relaciones humanas.	43	25	25
	26	Entrega de informes mensuales.	44	26	26
	27	Entrega de cronograma semanal.	45	27	27
	28	Visitas conjuntas con la presidenta del DIF Municipal.	46	28	28
	29	Organizar el trabajo de las promotoras auxiliares.	47	29	29
	30	Entrega oportuna de reportes.	48	30	30
Atención a personas con capacidades diferentes	31	Difusión del servicio.	53	31	31
	32	Concientización a la población sobre los tipos de discapacidad.	54	32	32
	33	Trasladarnos a donde se requiera para brindar el servicio.	55	33	33
Apoyo a los adultos mayores	34	Incrementar del número de beneficiarios.	58	34	34
	35	Crear de nuevos convenios.	59	35	35
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	36	Repartición de despensas.	62	36	36
	37	Dar pláticas sobre alimentación y nutrición.	63	37	37
	38	Brindar asesoría jurídica en materia civil.	64	38	38
Atención a la juventud	39	Difundir el servicio.	68	39	39
	40	Dar asesoría en materia civil.	69	40	40
	41	Realizar eventos culturales y/o deportivos.	70	41	41
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	42	Verificación del padrón.	74	42	42
	43	Entregar despensas a los beneficiarios.	75	43	43
	44	Solicitar medio de transporte exclusivo de este programa.	76	44	44
	45	Dar pláticas mensuales de alimentación y nutrición familiar.	77	45	45
	46	Entregar folletos de apoyo a la nutrición familiar.	78	46	46
	47	Detectar terrenos y siembres que se adecuen a él.	82	47	47
	48	Dar mantenimiento a las hortalizas.	83	48	48
	49	Supervisar las hortalizas.	84	49	49
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	50	Reestructurar las oficinas del DIF Municipal.	86	50	50
	51	Equipar las clínicas con mobiliario.	87	51	51
	52	Equipar y abrir la estancia infantil.	88	52	52

Proyecto	No.	Descripción de la acción	No. de Objetivo	No. de Estrategia	No. de proceso
Apoyo a indigentes damnificados	53	Prevenir casos y reportarlos.	89	53	53
Estancias Infantiles	54	Promover la apertura de la Estancia Infantil.	93	54	54
	55	Realizar un censo de beneficiarios de la Estancia Infantil.	94	55	55
	56	Equipar la Estancia Infantil para su apertura.	95	56	56
	57	Contratar personal capacitado para la Estancia Infantil.	96	57	57

## 3.6 INDICADORES Y METAS TERMINALES 2006 – 2009.

Identificador	Código	Denominación				
Función:	06	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza				
Programa:	04	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social				
Proyecto:	060401	Desarrollo Integral de la Familia				
Unidad Ejecutora:		Sistema Municipal DIF Amatepec				
Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación actual 2006	Metas Intermedias 2007	Metas Intermedias 2008	Meta Terminal 2009
CONTACTO DIRECTO CON SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD Y MARGINACIÓN	$140 \times 100 / 181 = 77.3\%$	VISITAS	140	150	170	181
EFICIENCIA DEL SERVICIO LLEVANDO VISITAS DOMICILIARIAS	$36 \times 100 / 130 = 30\%$	VISITAS	30	100	140	181
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	$1552 \times 100 / 3104 = 37.4\%$	ASESORIAS	1552	2010	2800	3104
CONFERENCIAS A ESCUELAS Y COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN.	$18 \times 100 / 24 = 75\%$	CONFERENCIAS	18	20	22	24
EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$1 \times 100 / 3 = 33.3\%$	EVENTOS	0	1	2	3
	$3 \times 100 / 10 = 30\%$	FOLLETOS	3	5	7	10
DIFUSIÓN EL SERVICIO.	$7 \times 100 / 24 = 29\%$	TRIPTICOS	7	15	20	24
VISITAS DOMICILIARIAS.	$1 \times 100 / 36 = 2.7$	VISITAS	1	10	25	36
CONFERENCIAS A QUIEN LO SOLICITE.	$30 \times 100 / 90 = 33\%$	CONFERENCIAS	30	60	80	90
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE VALORES	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	EVENTO	9	18	27	36
DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	TRIPTICO	9	18	27	36
TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS.	$3 \times 100 / 27 = 11.11\%$	TÉCNICA	3	15	20	27
LLENADO DE CEDULA	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	CÉDULA	0	8	12	15
GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS DESAYUNADORES.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	EQUIPO	13	18	22	26
DOTACIÓN DE DESPENSA	$36 \times 100 / 48 = 76.6\%$	DESPENSA	36	40	44	48
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS.	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PLATICA	0	5	10	15
INFORME DE ACTIVIDADES.	$36 \times 100 / 36 = 100\%$	INFORME	36	36	36	36
DIFUSIÓN DEL SERVICIO	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	MURAL	13	18	22	26

Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación actual	Metas Intermedias	Metas Intermedias	Meta Terminal
			2006	2007	2008	2009
CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	CONFERENCIA	0	5	10	15
BRINDAR ATENCIÓN A DOMICILIO	$72 \times 100 / 144 = 50\%$	VISITAS	72	90	120	144
INCREMENTAR EL No. DE BENEFICIARIOS.	$336 \times 100 / 400 = 84\%$	CREDENCIAL	336	345	380	400
CREACIÓN DE CONVENIOS CON LOS COMERCIOS.	$6 \times 100 / 30 = 20\%$	CONVENIOS	6	15	22	30
ASESORAMIENTO SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.	$360 \times 100 / 540 = 66\%$	PLÁTICA	360	400	500	540
ORIENTACIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	PLÁTICA	13	18	22	26
DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	TRÍPTICO	9	18	27	36
ASESORÍA EN MATERIA CIVIL Y PENAL.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	ASESORÍA	13	18	22	26
EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.	$1 \times 100 / 3 = 33.3\%$	EVENTOS	0	1	2	3
DOTACIÓN DE DESPENSA	$1530 \times 100 / 2000 = 76.5\%$	DESPENSA	1530	1700	1900	2000
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS.	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PLATICA	0	5	10	15
INFORME DE ACTIVIDADES.	$36 \times 100 / 36 = 100\%$	INFORME	36	36	36	36
DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	MURAL	13	18	22	26
ENTREGA, USO Y APLICACIÓN DE PAQUETES DE SEMILLAS	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PAQUETE	0	5	10	15
REESTRUCTURACIÓN DE LAS OFICINAS.	$2 \times 100 / 6 = 33.3\%$	OBRA	2	3	5	6
EQUIPAMIENTO DE LAS CLÍNICAS RURALES DEL DIF.	$12 \times 100 / 14 = 85\%$	EQUIPO	12	13	14	14
DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	FOLLETO	13	18	22	26
EQUIPAMIENTO DE LA ESTANCIA INFANTIL.	$6 \times 100 / 14 = 85\%$	%	85	100	100	100

## 3.6.1 PROGRAMACIÓN DE INDICADORES Y METAS

PERIODO 2006 – 2009

Identificador	Código	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	06 04 060401	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Desarrollo Integral de la Familia Sistema Municipal DIF Amalepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. De objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
01	CONTACTO DIRECTO CON SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD Y MARGINACIÓN	$140 \times 100 / 181 = 77.3\%$	VISITAS	181	VISITAS	181	VISITAS	140	6
02	EFICIENCIA DEL SERVICIO LLEVANDO VISITAS DOMICILIARIAS	$36 \times 100 / 130 = 30\%$	VISITAS	181	VISITAS	181	VISITAS	30	9
03	ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	$1552 \times 100 / 3104 = 37.4\%$	ASESORÍAS	3104	ASESORÍAS	3104	ASESORÍAS	1552	12
04	CONFERENCIAS A ESCUELAS Y COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN.	$18 \times 100 / 24 = 75\%$	CONFERENCIAS	24	CONFERENCIAS	24	CONFERENCIAS	18	13

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. De objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
05	EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	$1 \times 100 / 3 = 33.3\%$	EVENTOS	3	EVENTOS	3	EVENTOS	0	15
06	DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$3 \times 100 / 10 = 30\%$	FOLLETOS	10	FOLLETOS	10	FOLLETOS	3	16
07	DIFUSIÓN EL SERVICIO.	$7 \times 100 / 24 = 29\%$	TRIPTICOS	24	TRIPTICOS	24	TRIPTICOS	7	20
08	VISITAS DOMICILIARIAS.	$1 \times 100 / 36 = 2.7$	VISITAS	36	VISITAS	36	VISITAS	1	21
09	CONFERENCIAS A QUIEN LO SOLICITE.	$30 \times 100 / 90 = 33\%$	CONFERENCIAS	90	CONFERENCIAS	90	CONFERENCIAS	30	22
10	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE VALORES	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	EVENTO	36	EVENTO	36	EVENTO	9	25
11	DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	TRIPTICO	36	TRIPTICO	36	TRIPTICO	9	30
12	TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS.	$3 \times 100 / 27 = 11.11\%$	TÉCNICA	27	TÉCNICA	27	TÉCNICA	3	31
13	LLENADO DE CEDULA	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	CÉDULA	15	CÉDULA	15	CÉDULA	0	32
14	GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS DESAYUNADORES.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	EQUIPO	26	EQUIPO	26	EQUIPO	13	37
15	DOTACIÓN DE DESPENSA	$36 \times 100 / 48 = 75.5\%$	DESPENSA	48	DESPENSA	46	DESPENSA	36	38
16	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS.	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PLATICA	15	PLATICA	15	PLATICA	0	43
17	INFORME DE ACTIVIDADES.	$36 \times 100 / 36 = 100\%$	INFORME	36	INFORME	36	INFORME	36	44
18	DIFUSIÓN DEL SERVICIO	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	MURAL	26	MURAL	26	MURAL	13	48
19	CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	CONFERENCIA	15	CONFERENCIA	15	CONFERENCIA	0	54
20	BRINDAR ATENCIÓN A DOMICILIO	$72 \times 100 / 144 = 50\%$	VISITAS	144	VISITAS	144	VISITAS	72	55
21	INCREMENTAR EL No. DE BENEFICIARIOS.	$336 \times 100 / 400 = 84\%$	CREDENCIAL	400	CREDENCIAL	400	CREDENCIAL	336	59
22	CREACIÓN DE CONVENIOS CON LOS COMERCIOS.	$6 \times 100 / 30 = 20\%$	CONVENIOS	30	CONVENIOS	30	CONVENIOS	6	59
23	ASESORAMIENTO SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.	$360 \times 100 / 540 = 66\%$	PLÁTICA	540	PLÁTICA	540	PLÁTICA	360	63
24	ORIENTACIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	PLÁTICA	26	PLÁTICA	26	PLÁTICA	13	64
25	DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$9 \times 100 / 36 = 25\%$	TRIPTICO	36	TRIPTICO	36	TRIPTICO	9	68
26	ASESORÍA EN MATERIA CIVIL Y PENAL.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	ASESORÍA	26	ASESORÍA	26	ASESORÍA	13	69
27	EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.	$1 \times 100 / 3 = 33.3\%$	EVENTOS	3	EVENTOS	3	EVENTOS	0	70
28	DOTACIÓN DE DESPENSA	$1530 \times 100 / 2000 = 76.5\%$	DESPENSA	2000	DESPENSA	2000	DESPENSA	1530	75
29	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS.	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PLÁTICA	15	PLATICA	15	PLATICA	0	76
30	INFORME DE ACTIVIDADES.	$36 \times 100 / 36 = 100\%$	INFORME	36	INFORME	36	INFORME	36	77
31	DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	MURAL	26	MURAL	26	MURAL	13	78
32	ENTREGA, USO Y APLICACIÓN DE PAQUETES DE SEMILLAS	$0 \times 100 / 15 = 6.6\%$	PAQUETE	15	PAQUETE	15	PAQUETE	0	82
33	REESTRUCTURACIÓN DE LAS OFICINAS.	$2 \times 100 / 6 = 33.3\%$	OBRA	6	OBRA	6	OBRA	2	85
34	EQUIPAMIENTO DE LAS CLÍNICAS RURALES DEL DIF.	$12 \times 100 / 14 = 85\%$	EQUIPO	14	EQUIPO	14	EQUIPO	12	87
33	DIFUSIÓN DEL SERVICIO.	$13 \times 100 / 26 = 50\%$	FOLLETO	26	FOLLETO	26	FOLLETO	13	93
34	EQUIPAMIENTO DE LA ESTANCIA INFANTIL.	$6 \times 100 / 14 = 85\%$	%	100	%	100	%	85	95

## 3.7 CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

Función: Desarrollo Social y Combate a la PobrezaPrograma: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución	No. de Objetivo
Desarrollo Integral de la Familia	Adquirir un vehículo de carga que eficiente el desarrollo de los programas.	Cabecera Municipal	Vehículo	5	Estatal	Corto	1
Desayunos escolares	Adquirir un vehículo para el traslado del personal.	Cabecera Municipal	Vehículo	2	Estatal	Corto	40 72
Apoyo a la Salud	Equipamiento del consultorio odontológico (amalgador, pieza de baja velocidad, eyector, espejos dentales, pinzas de curación, exploradores, cucharillas, esterilizador, sillón dental completo, escupidera, lámpara de luz fría, jeringa triple, trimodular y compresor de alta capacidad).	Cabecera Municipal	Equipo	14	Estatal y Municipal	Corto	29
Apoyo a la Salud	Adquirir equipo médico (estuche de diagnóstico que incluya laringoscopio, otoscopio y rinoscopio, espejo vaginal chico y mediano e histerómetro).	Cabecera Municipal	Equipo	4	Estatal y Municipal	Corto	29
* Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Adquirir equipo de cómputo e impresión para las áreas de Psicológica, Trabajo Social, Discapacidad, Tercera Edad, Procuraduría, Medicina General y Odontología.	Cabecera Municipal	Equipo	4	Estatal y Municipal	Corto	49 50 53
Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia	Adquirir un equipo de fotocopiado.	Cabecera Municipal	Equipo	1	Estatal y Municipal	Corto	10 11 13
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	Adquirir baterías psicopedagógicas de HTP, Macouver y Danza para otorgar un óptimo diagnóstico y mejor seguimiento.	Cabecera Municipal	Batería	3	Estatal y municipal	Corto	17 18

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución	No. de Objetivo
Desarrollo Integral de la Familia	Adquirir en comodato una Unidad Móvil Médico Dental	Municipio	Unidad	1	Estatal y Municipal	Corto	5
Apoyo a los Adultos Mayores	Incrementar el número de beneficiarios al Programa Pensión Alimentaria para Adulto Mayor	Municipio	Beneficiario	400	Estatal	Mediano	56
Desayunos Escolares	Incremento en el número de desayunos del programa PRAAME.	Municipio	Desayunos	5000	Estatal	Mediano	39
Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación	Incremento en el número de Despensas del programa NUTRIFAM.	Municipio	Despensas	2000	Estatal	Mediano	71
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	Asignación de becas METRUM.	Municipio	Beca	15	Estatal	Mediano	31
Apoyo a los Adultos Mayores	Acondicionar un espacio propio para el Club de la Tercera Edad.	Cabecera municipal. Palmar Chico	Inmueble	1	Federal, Estatal y Municipal	Mediano	56 58
Desayunos Escolares	Integrar un desayunador.	Cuadrilla de López	Desayunador	1	Estatal	Mediano	33
Desayunos Escolares	Integrar un desayunador.	El Rancho	Desayunador	1	Estatal	Mediano	33
Desayunos Escolares	Integrar un desayunador.	San Miguel	Desayunador	1	Estatal	Mediano	33
Desayunos Escolares	Integrar un desayunador.	Cincuenta Arrobas	Desayunador	1	Estatal	Mediano	33
Desayunos Escolares	Adquirir un motoasadón.	Cabecera Municipal	Motoasadón	1	Estatal	Mediano	33
Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación	Adquirir un paquete de herramienta para los trabajos del programa HORTADIF (integrado por un asadón, pala, trinche, biello, carretilla, pico y rastrillo).	Cabecera Municipal	Paquete	10	Estatal y Municipal	Mediano	79 82
Estancias Infantiles	Ampliar la plantilla de personal de la Estancia Infantil y Jardín de Niños "Lic. Mónica Pretelini de Peña" (tres licenciados en Educación).	San Sebastián	Personal	3	Estatal y Municipal	Mediano	96
Desarrollo Integral de la Familia	Adquisición de un medio de transporte	Cabecera Municipal	Automóvil	1	Municipal	Corto Plazo	5

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución	No. de Objetivo
Servicios Jurídico Asistenciales	Construcción o acondicionamiento de una oficina	Cabecera Municipal	Oficina	1	Municipal	Mediano Plazo	11
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Construcción de un área de terapia física	Cabecera Municipal	Área de Terapia Física y Tina de Hidromasaje	2	Tripartita	Largo Plazo	49
Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia	Equipamiento, rehabilitación y/o construcción de oficinas	Cabecera Municipal y varias comunidades del municipio	Rehabilitación y Equipamiento	6	Tripartita	Mediano y Largo Plazo	84
Estancia Infantil	Equipamiento	Palmar Chico	Equipo	1	Estatal y Municipal	Corto Plazo	92

#### 4. INSTRUMENTACIÓN

##### 4.1 RELACIÓN FUNCIONAL DE CORRESPONDENCIA DE DEPENDENCIAS Y OTROS ÁMBITOS ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PROYECTOS

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismo de Coordinación o Concertación
Desarrollo Integral de la Familia	Sistema DIF Nacional y Estado de México, y Secretarías del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Sistema DIF Nacional y Dirección de Servicios Jurídicos y Asistenciales del DIF Estado de México; PGJ y PGR, Oficialía Conciliadora, Sindicatura Municipal y Coordinación de Derechos Humanos.	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia	Sistema DIF Nacional y Dirección de Servicios Jurídicos y Asistenciales del DIF Estado de México; PGJ y PGR, Oficialía Conciliadora, Sindicatura Municipal y Coordinación de Derechos Humanos.	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.

Proyecto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismo de Coordinación o Concertación
Prevención al Alcoholismo y Farmacodependencia	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Salud y Desarrollo Social del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Salud y Desarrollo Social del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Servicios para el Desarrollo Comunitario	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Salud, Desarrollo Agropecuario, Economía, del Trabajo y Desarrollo Social, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Apoyo a la Salud	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Sector Salud Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Salud, Trabajo, Educación y Desarrollo Social, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Desayunos Escolares	Sistema DIF Nacional y Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Desarrollo Social del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.

Proyecto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismo de Coordinación o Concertación
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Sistema DIF Nacional y Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Estado de México; Secretarías de Salud, Trabajo, Educación, Economía y Desarrollo Social, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Apoyo a los Adultos Mayores	Sistema DIF Nacional y Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas del Estado de México; INAPAM y Secretarías de Trabajo y Desarrollo Social del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Atención a la Mujer y Perspectiva de Género	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Consejo Nacional y Estatal de la Mujeres; Secretarías de Desarrollo Social, Economía, Trabajo, Salud, Educación, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Atención a la Juventud	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Educación, Trabajo, Desarrollo Social, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación	Sistema DIF Nacional y Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.

Proyecto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismo de Coordinación o Concertación
Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	Sistema DIF Nacional y Estado de México y Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Apoyo a indigentes y damnificados	Sistema DIF Nacional y Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF Estado de México; Secretarías de Salud, Educación, entre otras, del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.
Estancias Infantiles	Sistema DIF Nacional y Estado de México, y Secretarías del Sector Central de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Empresas Privadas, Grupos y Organizaciones Sociales	Se celebrarán acuerdos de coordinación y se llevarán a cabo convenios de colaboración.

**4.2 ESQUEMA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL**

Hemos llegado a uno de los aspectos más importantes del Programa Trianual de Asistencia Social que le darán trascendencia a todos los objetivos y metas planteados, aquí se estipula la asignación de presupuesto que se le dará a cada programa para las acciones y procesos que se desarrollarán; todos ellos contenidos en un instrumento de presupuestación donde se deslinda la asignación de los recursos para cada programa.

Derivado de una Junta de Gobierno en pleno proceso de ejecución, se ha creado un medio para la asignación de recursos en este trienio, se presenta por lo tanto, el instrumento que se utilizará para dicho procesos, mismo que servirá para dar transparencia a nuestra administración. Es de suma importancia mencionar que este instrumento o medio de distribución del presupuesto se dará a conocer mensualmente al H. Ayuntamiento para fines de transparencia; quien a su vez darán a conocer a quien lo solicite debidamente y para fines de apoyo o algún otro fin que no sea menoscabo de la finalidad del programa.

A continuación se presenta el instrumento de asignación de recursos.

N. P.	PROGRAMA	OBRA / ACCIÓN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	COMUNIDAD	MES EN QUE FUE CONCLUIDO O QUE SE INFORMA	PORCENTAJE DE AVANCE	MONTO PROGRAMADO	MONTO RECURSOS EJERCIDO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBSERVACIONES	ÁREA RESPONSABLE	REALIZADO 2006
<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR</b>														
1	DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM	ENTREGA DE 1 DESAYUNO DIARIAMENTE POR ALUMNO	RACIÓN	50,652	1,814	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			72,570.22	72,570.22	SUBSIDIO MUNICIPAL	SE NECESITA DE UN MEDIO DE TRANSPORTE EXCLUSIVO DE ESTE PROGRAMA	SMDIF AMATEPEC	159,807
2	RACIONES VESPERTINAS	ENTREGA DE 1 RACIÓN DIARIA A CADA NIÑO	RACIÓN	3,150	175	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			7,650.00	7,650.00	SUBSIDIO MUNICIPAL		SMDIF AMATEPEC	9,965
3	DESAYUNADOR ESCOLAR COMUNITARIO	DESAYUNO ELABORADO DIARIAMENTE	RACIÓN	20,808	1,156	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			12,000.00	12,000.00	SUBSIDIO MUNICIPAL	SE REQUIERE EQUIPAR TODOS LOS DESAYUNADORES, HASTA EL MOMENTO SE HAN EQUIPADOS	SMDIF AMATEPEC	50,403

4	DOTACIÓN NUTRIFAM	ENTREGA DE 1 DESPENSAS POR MES	DESPENSA	0	0	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			53,106.33	53,106.33	SUBSIDIO MUNICIPAL	NO SE HAN RECIBIDO LAS DESPENSAS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO	SMDIF AMATEPEC	8,426
5	PLATICA DE ORIENTACION ALIMENTARIA (P.O.A.)	1 PLATICA POR MES A DIFERENTES COMUNIDADES	PLATICA	20	1530	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			5,000.00	5,000.00	SUBSIDIO MUNICIPAL		SMDIF AMATEPEC	8
6	PROYECTO PRODUCTIVO PARA AUTOCONSUMO FAMILIAR	ENTREGA DE 1 PAQUETE DE AVES O PECES C/VEZ QUE HAY PROMOCION	GRANJA ESTANQUE	1	60	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			-	-	SUBSIDIO MUNICIPAL	ESTE PROGRAMA FUNCIONA CUANDO HAY PROMOCIONES DE PAQUETES DE POLLOS Y TILAPIA	SMDIF AMATEPEC	503
7	HUERTO FAMILIAR HORTADIF	VENTA DE PAQUETE DE SEMILLAS Y/O IMPLEMENTACION DE HUERTO	HUERTO PAQUETE	1	75	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			6,000.00	6,000.00	SUBSIDIO MUNICIPAL		SMDIF AMATEPEC	2
<b>UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL U.B.R.I.S.</b>														
8	REHABILITACION	CONSULTA DE REHABILITACION YA SEA 1ª VEZ O SUBSECUENTE	CONSULTA	60	60	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			4,558.40	4,558.40	SUBSIDIO MUNICIPAL	ES INDISPENSABLE LA CONSTRUCCION DE UN CONSULTORIO	U.B.R.I.S.	387
9	REHABILITACION	TERAPIA DE REHABILITACION YA SEA 1ª VEZ O SUBSECUENTE	TERAPIA	122	122	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			4,558.40	4,558.40	SUBSIDIO MUNICIPAL	SE REQUIERE DE LA CONSTRUCCION DE UNA AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL	U.B.R.I.S.	414
10	PREVENCIÓN	PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	PLÁTICA	80	80	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			4,558.40	4,558.40	SUBSIDIO MUNICIPAL		U.B.R.I.S.	4
11	MÓDULO PREVI-DIF	CONSULTAS Y/O PLÁTICAS COMUNITARIAS	CONSULTA PLÁTICA	1	480	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			4,558.40	4,558.40	SUBSIDIO MUNICIPAL		U.B.R.I.S.	49
12	CONSULTORIO	CONSULTAS DE ACUERDO A UN ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO	CONSULTAS	46	46	CABECERA MUNICIPAL			4,558.40	4,558.40	SUBSIDIO MUNICIPAL	AUMENTAR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA QUE LA ATENCIÓN SEA INTEGRAL	U.B.R.I.S.	169
<b>SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES</b>														
13	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESORÍA GRATUITA AL PÚBLICO	ASESORÍA JURÍDICA	20	20	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			7,307.88	7,307.88	SUBSIDIO MUNICIPAL		SMDIF AMATEPEC	24
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>														
14	ATENCIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL	CONSULTA DE PSICOLOGÍA YA SEA 1ª VEZ O SUBSECUENTE	CONSULTA	9	9	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			25,709.34	25,709.34	SUBSIDIO MUNICIPAL		U.B.R.I.S.	403

15	UNIDAD MÉDICO-DENTAL	CONSULTA MÉDICO-DENTAL	CONSULTA	99	99	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			25,709.34	25,709.34	SUBSIDIO MUNICIPAL		U.B.R.I.S.	271
16	UNIDAD MÉDICO-DENTAL	TRATAMIENTO DENTAL 1ª VEZ O SUBSECUENTE	TRATAMIENTO	136	136	CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			25,709.34	25,709.34	SUBSIDIO MUNICIPAL	SERÍA MUY SIGNIFICATIVO ADQUIRIR UN APARATO DE RAYOS X	U.B.R.I.S.	506
17	UNIDAD MÉDICO-DENTAL	APLICACIÓN DE FLUORIZACIÓN	FLUORIZACIÓN	702	702	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			25,709.34	25,709.34	SUBSIDIO MUNICIPAL		U.B.R.I.S.	887
18	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y GRUPOS INDÍGENAS	ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS ADULTOS MAYORES	FILIACIÓN	3	3	VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO			17,260.56	17,260.56	SUBSIDIO MUNICIPAL		SMOIF AMATEPEC	35

Cada programa aquí presupuestado corresponde a los que el Sistema Municipal DIF Amatepec lleva a cabo actualmente, se llenará mensualmente para determinar el avance de las metas y objetivos de este Programa Trienal de Asistencia Social, así mismo servirá de base para el mejoramiento de las acciones.

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 5.1 MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

Como en todo proyecto que se emprende, es esencial que debe contener los elementos básicos, necesarios e indispensables para tener un buen resultado; una parte tal vez fundamental es la evaluación de dicho proyecto. En este municipio, como en cualquier otro, existe gran influencia de los medios de comunicación hacia la población para que exijan sus derechos ante las autoridades; esto va desde sus asuntos personales, hasta los que determinan un bienestar común.

El H. Ayuntamiento de Amatepec ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de todos los programas para tener una administración transparente, esto incluye a Sistema Municipal DIF, en el cual nos hemos hecho partícipes, de manera que cada mes se entrega al H. Ayuntamiento un informe de los gastos y avances por programa, para que de esta manera se turnen al *Sistema de Información y Evaluación de la Administración Municipal*.

El informe que se entrega cada mes al SIEAM, contiene el nombre del programa, obra o acción de dicho programa, unidad de medida, cantidad, beneficiarios en cantidad de habitantes y cantidad de poblaciones, porcentaje que se alcanzó con respecto a la meta anual, el presupuesto que se destinó y el que realmente se gastó así como el área responsable del mencionado proyecto; todo esto sirve también para brindar a la población acceso a la información pública y se den cuenta de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento y en consecuencia el DIF municipal de Amatepec.

Una vez tomados en cuenta todos estos aspectos, el Sistema Municipal DIF de Amatepec contará con la información necesaria para prevenir y evitar los problemas, replantear estrategias, adecuar los objetivos y las metas, mantener o incrementar la cobertura de los servicios que se ofrecen, y de esta manera ofrecer un servicio de calidad y calidez a las familias de todo el municipio.

### 5.2 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

A finales de año pasado (2006) el Presidente Municipal Constitucional rindió un informe de gobierno de las labores concluidas, por concluir y programadas, para responder al público sobre las obras y acciones que se había comprometido a realizar, este informe se hizo extensivo al Sistema Municipal DIF de este municipio quien a su vez elaboró un informe llamado **INFORME DE TRABAJO AGOSTO - DICIEMBRE**, redactado de la manera más entendible para que la mayoría de los sectores sociales que existen en el municipio pudieran entenderlo.

El *Sistema de Información y Evaluación de la Administración Municipal* utiliza un formato especial para la rendición de cuentas de los programas y proyectos que se llevan a cabo actualmente en este municipio, estos informes son confidenciales y únicamente se muestran al público cuando lo solicitan a través del Instituto de Transparencia de la Información, debidamente requisitado.

El Sistema Municipal DIF de Amatepec, entrega puntualmente los informes mensuales de las actividades de todos los programas que se desarrollan, así como la cuenta pública, esta última se hace de manera personal en las oficinas centrales del Gobierno del Estado en Toluca, Estado de México.

Afortunadamente en lo que va de la administración de esta Junta de Gobierno 2006 – 2009, se ha estado a la altura de las acciones que el Gobierno Federal y Gobierno del Estado han emprendido, trabajando conjuntamente hacia el bienestar de los que menos tienen; todo esto para fortalecer los lazos de unión entre las familias mexiquenses.

## 6. ANEXOS

### REGLAMENTO INTERNO DIF AMATEPEC

Se establece el presente Reglamento de trabajo y Servicio del DIF Municipal de Amatepec, para normar las relaciones de trabajo y servicio, de conformidad con las normas de la Ley del Trabajo vigente. Toda mención que del Reglamento de Trabajo se realice en el presente estatuto, debe entenderse que corresponde a Reglamento del DIF Municipal de Amatepec.

Para los efectos legales que se deriven de la aplicación del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Patrono: al DIF Municipal de Amatepec, en lo sucesivo llamado "EL DIF".
- b) Servidor: La persona física que presta al DIF en forma permanente o transitoria sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, que en lo subsecuente se denominará "EL TRABAJADOR".

### NORMAS A SEGUIR

- 1.- "EL TRABAJADOR" esta obligado a prestar sus servicios personales a "EL DIF" en forma subordinada, en el puesto que se precisa en la declaración tercera del contrato firmado al inicio de su trabajo, cuyas funciones se estipulan en forma enunciativa más no limitativamente, consecuentemente "EL TRABAJADOR" se obliga a desempeñar todas las labores que le ordene "EL DIF".
- 2.- "EL (A) TRABAJADOR (A)" prestará sus servicios personales para "EL DIF" en la calle Allende No. 4 de la cabecera municipal de Amatepec, Edo. de México, en la inteligencia de que, desde ahora, esta conforme en que prestará sus servicios en cualquier otro domicilio que "EL DIF" le indique, de acuerdo con sus necesidades o si eventualmente cambia de domicilio.
- 3.- Queda expresamente entendido que la máxima autoridad de "EL DIF" es la PRESIDENTA, y que en su ausencia y/o por indicación de ésta, queda en su relevo como máxima autoridad la DIRECTORA, por lo que todas las instrucciones que se giren en torno al trabajo deberán ser tomadas como línea de mando directa, en el entendimiento de que el desacato de éstas, puede derivarse una revocación del contrato de "EL TRABAJADOR".
- 4.- "EL TRABAJADOR" responsable de cada uno de los programas, y en general, todos aquellos que tengan bajo su responsabilidad tareas de administración o supervisión de personal, son responsables ante el "EL DIF" de velar por la correcta aplicación de todas las disposiciones del presente Reglamento.
- 5.- "EL TRABAJADOR" laborará una jornada legal ordinaria de 40 horas semanales, 8 horas diarias, pero por así convenir a los intereses de "EL TRABAJADOR" serán 7 horas en horario corrido (como lo marca el punto No. 6 de este reglamento) ya que se excluye 1 hora destinada a descanso y/o para ingerir alimentos fuera del trabajo; entendiéndose que no excede las 48 horas semanales, conforme a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del estado y Municipios y el correlativo a la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.
- 6.- La jornada ordinaria de trabajo de "EL TRABAJADOR" será de las 9:00 horas a las 17:00 horas, con margen de 10 minutos de prórroga máximo, después de esta hora se tomará como retardo; entendiéndose que 3 retardos corresponden a 1 día de salario de descuento de acuerdo al sueldo de cada trabajador. Queda expresamente convenido que dentro de la jornada de labores antes establecida, "EL TRABAJADOR" disfruta de 1 hora para descansar y/o tomar sus alimentos fuera del centro de trabajo; tiempo convenido de acuerdo a los intereses de "EL DIF" y "EL TRABAJADOR" de las 16:00 horas a las 17:00 horas.

7.- "EL TRABAJADOR" no podrá ingerir alimentos y/o bebidas dentro de las oficinas de trabajo de atención al público; a menos que por circunstancias así se requiera, sea necesario, y/o en su caso sea autorizado por su jefe inmediato superior.

8.- Cuando por circunstancias especiales sea necesario prolongar la jornada "EL TRABAJADOR" esta obligado a laborar el tiempo extraordinario que sea indispensable, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del estado y Municipios y el correlativo a la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria, en la inteligencia de que dicha jornada sólo será laborada previa autorización que por escrito, o verbal en su caso, le entregue o indique "EL DIF" a "EL TRABAJADOR".

9.- "EL DIF" está facultado para utilizar a "EL TRABAJADOR" en las labores que considere necesario asignarles, siempre que sean compatibles sus aptitudes, fuerzas, estado o condición y dentro de aquellas para cuya ejecución hayan sido contratados, y en caso de así requerirlo para aquellas que por falta de personal sean solicitadas.

10.- "EL TRABAJADOR" responsable de cualquier Programa esta obligado a presentar su informe o informes, debidamente requisitado (s) en tiempo y forma el penúltimo día hábil de cada mes para efectos del informe técnico y de presentación de avance mensual y en consecuencia anual de los beneficios que otorga "EL DIF" a la población, ante el DIFEM.

LEÍDOS Y ENTENDIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AMATEPEC, QUEDA PARA EFECTOS LEGALES QUE SE DESPRENDAN DEL MISMO.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC  
JUNTA DE GOBIERNO 2006 – 2009

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMATEPEC, MÉXICO.

#### HOJA DE VALIDACIÓN

ATENTAMENTE

DIRECTORA DEL SMDIF AMATEPEC

C. LETICIA GARDUÑO MARÍN  
(RUBRICA).

Vo. Bo.

PRESIDENTA DEL SMDIF AMATEPEC

C. EFIGENIA GARCÍA BENÍTEZ  
(RUBRICA).

HOJA DE Vo. Bo.

C.P. PEDRO XAVIER LAZCANO DÍAZ  
DIRECTOR GENERAL DEL DIFEM  
(RUBRICA).

LIC. ALEJANDRO GARDUÑO RODRÍGUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DIFEM  
(RUBRICA).

LIC. IRMA PEÑA LEÓN  
INSTRUCTORA Y REVISORA DEL  
PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
(RUBRICA).